

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 29 en Sevilla; mínima, 2 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 25; mínima, 10. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO	

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.061 * Miércoles 18 de mayo de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

La Cámara rechaza el otro voto particular al dictamen de Reforma agraria

Los crímenes más dañosos LO DEL DIA

El domingo fué asesinado el Primer ministro del Japón, estallaron en Tokio cuatro bombas y, por casualidad, pudo evitar un atentado el ministro de la Guerra. Diez días antes murió en París, asesinado también, el Presidente de la República francesa; y al otro extremo del Mediterráneo, en Egipto, saltaba, por medio de explosivos colocados por bandas terroristas, el tren en que viajaba el jefe del Gobierno egipcio. He aquí sucesos que podríamos llamar de ayer. Si remontamos unos meses el curso de los días, nuevos delitos de índole semejante vienen a la memoria. Disparos sobre Sánchez del Cerro, Presidente del Perú, el día de Viernes Santo; muerte del barón Takuma, el 5 de marzo, por un "cofrade" de la misma banda sangrienta que el 9 de febrero quitó la vida a su íntimo amigo el ex ministro de Hacienda japonés Inuye. Poco antes habían fracasado los propósitos de un terrorista contra la vida del Emperador del Japón. Añadamos, sin salir del año 1932, no mediado todavía, una conspiración en Yugoslavia, la serie de agresiones y colisiones que en el Reich son el pan cotidiano y sendos complotos de éxito vario en algunas naciones de América española.

He aquí una parte no completa de los hechos ocurridos en menos de cinco meses. En algún país los autores son nacionalistas exaltados; en otros, comunistas rabiosos; en otros, simplemente fanáticos de un credo político que desconoce los principios morales, única base de la sociedad. Y en ningún caso puede señalarse al asesino o a los agresores como responsables exclusivos. Siempre, detrás de ellos existe una organización, una idea o ambas cosas. Una organización que juzga los medios más lícitos, el asesinato en los sucesos recientes, el robo en otras ocasiones—Stalin asaltó a un cobrador de Banco para llevar fondos a la caja comunista—legitimados por la idea a cuyo servicio se han colocado los autores. Ideas bellamente designadas: la patria, la justicia, la humanidad, capaces de arrastrar voluntades excitadas o débiles, mal servidas por inteligencias en las que no se han inculcado los principios universales de la moral.

Las ideas, la propaganda de esas doctrinas de violencia, los principios revolucionarios, son los mayores responsables. ¿Qué importa la filiación política, la etiqueta o el disfraz espiritual del asesino o del conspirador? Gorgulfo es dice "dictador verde", los coreanos matan queriendo vengar agravios patrióticos; la banda de la sangre japonesa vela, revóver en mano, por el prestigio externo de su país; los comunistas defienden con el terror una subversión del orden social. El principio varía, pero siempre queda la violencia como medio, el asesinato como escabel de un sistema nuevo que no puede ser estable producido con tales recursos.

Mas nos guardaremos de invocar la inutilidad de dichos actos como criterio principal para juzgarlos. Un periódico católico no puede, ni siquiera con su silencio, hacer creer que excusa, y mucho menos, que simpatiza con los autores de asesinatos y conspiraciones. Las causas de nuestra repulsa son de índole más elevada. Pensamos, como "L'Observateur", que los delitos políticos de esa clase —hablaba del atentado contra Doumer—merecen "todos los rigores como el más siniestro, el más inhumano, el más dañoso de los crímenes". Se prepara con "cinismo" y se ejecuta con "insidiosa vileza". Ningún afecto, ningún impulso de una pasión desbordada le mueve de ordinario, sino "la reflexión, la premeditación". Y es el más dañoso crimen porque—sigue el periódico—la sangre derramada, a la muerte, al luto, a la ofensa a los mandamientos de Dios, se agrega "la ofensa a la sociedad, a su orden constituido, a las leyes de la justicia, de la civilización, de la humanidad y, por consiguiente, es más profunda la herida a la suprema providencia del eterno Regidor de los pueblos y del mundo".

Por eso, sobre esta clase de delitos pesa como una maldición divina su inutilidad. Son estériles como la higuera bíblica, y como ella, sólo sirven para alimentar el incendio. La ofensa a la sociedad es origen de trastornos incansables, de sucesivas apelaciones a la violencia, de continuada anarquía. Nunca han remediado males porque éstos no radican ni en una persona ni en un sistema, y no han sido capaces de producir, en cambio, bien alguno. Para defender la equidad, para mantener la justicia, para oponerse a las persecuciones, existe "la ciudadanía del buen derecho", en donde Pío X invitaba a los católicos de Francia a resguardarse.

Las enseñanzas de los Papas son terminantes en esta materia. Incluso cuando se trata de países que luchaban por su independencia, como Polonia e Irlanda, León XIII y Pío X insisten en las condenaciones más enérgicas contra los movimientos sediciosos. "Tienen obligación—decía León XIII a los polacos—de respetar religiosamente el orden del Estado, de abstenerse de los complotos de los hombres de desorden y de adherirse a sectas, de no cometer ningún acto sedicioso... Y elogia a los Obispos de Irlanda porque han recomendado a los fieles que se abstengan "de todo lo que sea contrario al orden público y a la caridad". Y si en la Encíclica "Quamquam pluries" dice atendiendo sólo a los consejos de la prudencia, que las tentativas sediciosas "son medios insensatos que agravan casi siempre los males que se trata de apaciguar", en la "Inmortale Dei" califica a la sedición como delito de "lesa majestad divina" y afirma que el "derecho de rebelión es contrario a la razón misma".

No creemos necesario multiplicar los textos pontificios sobre esta materia. Ocuparían columnas de nuestro periódico. Bastan los recogidos para confirmar nuestra actitud contraria a esa clase de recursos como medios reprobados por la religión, la moral, y en último término, por la prudencia de cualquier político medianamente avisado.

Lo de Cuenca

Acción Agraria y Ciudadana, de Cuenca, organización política hermana de Acción Nacional—Acción Popular ahora—ha sacado triunfantes los seis candidatos que presentara en las elecciones de concejales celebradas el pasado domingo. Las izquierdas no han logrado más triunfo que el de un solo candidato, y han tenido que soportar el copo, por las derechas, en uno de los distritos. El suceso, tan satisfactorio para nosotros, ¿reviste los caracteres de un acontecimiento político? ¿Pues sí, a lo que parece! El era tema de comentarios, ayer, en los pasillos del Congreso. "¡Vean ustedes el resultado de su política de clase y de secta!"—decía a un diputado socialista otro radical—. "Luz", "diario de la República", dedica a estas elecciones su artículo de fondo, titulado a dos columnas. Y también invita a los partidos republicanos a reflexionar sobre los "procedimientos con que han tratado al pueblo español". "La voz", después de quitar importancia al suceso—como los chicos que gritan "yo no tengo miedo", mientras les tiemblan las piernas—, también escribe largamente sobre el caso y pasa a señalar otros yerros—el voto a la mujer entre ellos—cometidos por la República contra sí misma.

No quedan aquí los comentarios. A este mismo propósito se habla de la necesidad de una ley electoral, de volver al antiguo sistema de distritos, de adoptar, en fin, garantías contra este género de sorpresas electorales. ¿Qué quiere decir esto? Creería cualquiera que esas espíritus fuertes a quienes asustan los seis concejales de Cuenca, insinúan una ofensiva contra una posible, no lejana, expresión fiel de la voluntad popular; buscan ya medios de salvaguardar, no ya el régimen, sino la política partidista hasta ahora imperante en el nuevo régimen. ¿Tendría gracia que acabaran estos miedos en un sistema electoral musulmán, que asegurase al Gobierno, "por las buenas", una mayoría de tres cuartas partes de la Cámara?

Pero esto no será. Por muy curados de espanto que estemos al cabo de un año de "tratamiento", no podemos menos de creer que, establecido en la Constitución un régimen ultrademocrático, sobre la afirmación de que todos los poderes emanan del pueblo, y reconocido el derecho de sufragio a todos los españoles mayores de veintitrés años, de uno de otro sexo, cualquier sistema electoral que no pugne con la Constitución ha de esforzarse en reflejar del modo más fiel e íntegro posible el sentir y el querer de la nación, sin excluir a ninguna persona a quien la Constitución haya reconocido tal derecho ciudadano.

En esas circunstancias, sería absurdo hablar de sistema de distrito—barriendo a las minorías—o de primas a la mayoría. Se impone un sistema puramente proporcionalista, bándose, como el propuesto en el proyecto de ley electoral, ya redactado por la Comisión correspondiente. No hay sino eso: cada 20.000 votos—u otro cociente prudencial—un diputado.

¿Que el caso de Cuenca, puede repetirse, o nacer, de las futuras elecciones, unas Cortes que no faciliten la constitución de una mayoría de cemento? Pero... ¿en qué quedamos? ¿En que las Cortes sean expresión de la voluntad nacional, o en que no pasen de ser instrumentos fabricados para su servicio personal y partidista, por unos dictorzuuelos demagogos?

SALARIO FAMILIAR EN UNA FABRICA MARINERA DE BENAVENTE

Como dice la "Rerum Novarum"

Los jefes, obreros y sus familiares celebran el cumplimiento pascual

BENAVENTE, 17.—Con motivo del cumplimiento pascual de los jefes, obreros y sus familiares de la empresa harinera "La Ventosa", celebrada a cinco kilómetros de esta ciudad se celebraron ayer solemnes actos religiosos y otros de carácter deportivo y cultural. A una velada literaria musical que se celebró en un amplio almacén, se calcula que asistieron 2.500 personas.

Don Pedro Cantero, perteneciente a la A. C. N. P. del Centro de Madrid, que se encuentra en ésta de paso de un viaje de estudio por varias provincias, habló brevemente, a requerimiento de los organizadores, para resaltar el ejemplo dado por la sociedad "La Ventosa", que ha sabido colocarse como una empresa católica moderna, que quiere dar a sus obreros la orientación tradicional de la España grande. Expuso las doctrinas católicas emanadas de las Encíclicas de los Papas. A continuación habló don Celestino Díez sobre la escuela laica; don José Amor, sobre la Iglesia y el Trabajo; y don Gervasio Calzada, disertó acerca de la unión del capital y el trabajo.

Por último, se levantó a hablar el sacerdote don Valentín Gangoso y uno de los jefes de "La Ventosa". Tuvo palabras de cariño para sus obreros, a quienes llamó hermanos e hijos y señaló el deber que tiene de proporcionarles el pan espiritual y el material. Anunció el proyecto que tiene la empresa de implantar el salario familiar, obra del padre de los obreros León XIII. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Los asistentes al acto dieron muchos vivas a la Iglesia Católica y a la Religión. En todos los actos reinó gran entusiasmo.

Crisis total en Bélgica

Habia divergencias entre los liberales y la derecha de Flandes

BRUSELAS, 17.—El Gobierno ha presentado la dimisión.

BRUSELAS, 17.—La dimisión del Gobierno no ha sorprendido en los círculos parlamentarios porque el Senado y la Cámara estaban divididos desde hace quince días acerca de la cuestión del empleo de las lenguas francesa y flamenca en la enseñanza primaria y en la secundaria.

Además los liberales habían solicitado del Gobierno que ejecutara los compromisos aceptados por ellos en el acuerdo firmado cuando se constituyó el Gobierno, compromisos que se referían a las clases minoritarias.

Divergencias sobre una cuestión escolar relacionada con el problema de Flandes, son la causa de la crisis planteada ayer. En realidad, desde que se inició el debate hace doce días, los augurios eran poco halagüeños. Ninguna de las partes—el partido liberal y la derecha flamenca—se mostraba dispuesta a ceder y en este caso, la actitud de los últimos es difícil de justificar. El primer ministro, Renkin, resumió el problema en esta frase de su discurso en la Cámara el miércoles último: "Esta cuestión no tiene más importancia que la de existir sobre ella un compromiso formal". Se trataba, pues, de cumplir o negar una palabra empeñada en junio de 1931 al constituirse el Gobierno Renkin.

El discurso del primer ministro, condenan la actitud de los diputados de Flandes. La cuestión concreta sobre la que el acuerdo ha sido imposible, carece en absoluto de importancia y es forzoso suponer que sirve más bien de pretexto para acallar el descontento producido en los exaltados de parte y parte por concesiones anteriores. Tan pequeña es, que resulta difícil de explicar fuera de Bélgica.

Se trata de las escuelas minoritarias francesas en Flandes. Al constituirse el Ministerio en 1931, se aceptó por los flamencos que serían mantenidas las escuelas de esa clase, existentes en el momento de aprobarse la ley. Los liberales quieren que esa promesa conste en el texto legislativo; la derecha flamenca se opone por considerar innecesaria esa garantía, ya que las disposiciones generales de la ley obligan a los Ayuntamientos a establecer escuelas minoritarias, cuando determinado número de padres de familia lo solicite. "Debe de ser delito provocar por esto una crisis! Los dos litigantes piden la misma cosa con cierta disculpa para la obstinación de uno de ellos: que reclama lo que se le prometió."

No conocemos detalladamente las negociaciones de los días pasados, y por consiguiente, es imposible saber cuál de las dos partes ha demostrado más intransigencia frente a la fórmula ideada por el primer ministro para resolver la cuestión: recurrir a la inserción en el texto discutido de medidas semejantes a las que establece la ley general de Instrucción pública contra las supresiones arbitrarias de escuelas. Ya era, en cierto modo, una concesión a los flamencos, puesto que los liberales pedían una garantía especial y sus adversarios la legislación común.

El incidente es tan menudo que no puede ni justificarse, ni explicarse la crisis. Desde el punto de vista político, es incomprendible la actitud de los católicos flamencos. Han obtenido más de lo que podían esperar en junio de 1931; la igualdad completa entre Flandes y Valonia en materia escolar. Y por esa pequeña cuestión a que aludimos, provocan una crisis en el momento menos oportuno, cuando el Gobierno necesita todas sus energías para luchar contra la crisis económica. Por otra parte, ¿qué pueden esperar de un nuevo Gobierno? Su constitución será semejante si no idéntica a la del dismisionario, puesto que, en las circunstancias presentes, sólo la coalición de liberales y católicos—28 diputados, más 76 en una Cámara de 187—está en condiciones de formar Ministerio. Se ha hablado, es cierto, por parte de algunos liberales, de constituir un Gobierno nacional con los tres partidos, mas los socialistas se han negado rotundamente. ¿Como que falta sólo un año para las elecciones!

A menos que se quiera adelantar esta fecha y entonces la posición electoral de los partidos gubernamentales resultaría peor aún. Estamos en plena crisis y con ello quedan dichas las razones principales de la inoperancia socialista.

EL PROYECTO NO HA SIDO SIQUERA LEIDO POR LA COMISION

Se aprobó en el seno de ésta por la mayoría gubernamental sin discusión alguna

ASI QUEDO EVIDENCIADO EN LA SESION DE AYER

Empezamos con ruegos y preguntas. Nada en resumen. Una oportunidad para que el señor Martín de Antonio sacara la oreja de su anticlericalismo. Hoy se permite insultar al señor Obispo de Segovia porque ha dicho en una Pastoral que el matrimonio civil es un concubinato. Y pide la aplicación de la ley de Defensa de la República! Ni más ni menos.

Le interrumpe vivamente Gil Robles. Un poco de diálogo alrado. Para los católicos es una gran verdad. Tan verdad que el pensamiento no es nuevo. Es idea repetida mil veces por teólogos y canonistas desde los más remotos siglos. ¡Habrá que aplicar la ley de Defensa a la historia y al Derecho eclesiástico!

Con un vacío desolador en la Cámara, entramos en la reforma agraria. Discusión larga, tendido, enciclopédico del señor Feod. Es la defensa gubernamental del dictamen contra los votos particulares de los señores Hidalgo y Díaz del Moral. La Cámara escucha pesorosamente la ampulosa disertación. Prefundio fatigoso e innecesario. En él ideas tan nuevas como el alcance político y social de la reforma. Hay en esta parte hasta su reguero de tópicos. La servidumbre de la tierra, el olvido del campesino, la función social de la propiedad. Luego, a demostrar que estas Cortes tienen competencia para abordar el problema. Y lectura al canto del Estatuto jurídico de la República y del decreto de convocatoria de las Cortes. Cuando entra en materia, han pasado ya más de veinte minutos. La impugnación a las tesis del señor Hidalgo es farragosa y débil. Ideas generales y abstractas sobre el interés público y el interés privado. Y una figura retórica para enmarcar estos puntos en el concepto de ley. Después la afirmación de todos los radicalismos del dictamen, ostentada sin contrarrestar a fondo las atenuaciones y razonamientos del señor Hidalgo. Resbala el discurso en la sustancia y es más externo que otra cosa. La atención de los diputados está fuera de él. A su fin, hay débiles aplausos de la mayoría.

Un breve paréntesis de suspensión. Después... el señor Hidalgo rectifica, con la promesa de brevedad. Le engaña su deseo. La rectificación es larga, pero entonada y firme. Ve claramente el pensamiento soviético de la Reforma agraria. En Rusia el comunismo no parcela, se apropia de la tierra. No pensó en nada de Rusia al formular su voto particular. Vuelve luego a la carga contra el dictamen. No le ha convencido, no ha podido convencerle el señor Feod. Al proyecto le falta un preámbulo, una exposición de los principios en que se inspira y un razonamiento de su finalidad. ¡Esto es bien claro! Insiste con seriedad en su discrepancia y rechaza una a una las impugnaciones del anterior discurso. Pero ha rehecho la atención de la Cámara. Pero planteada la aprobación del voto particular, la mayoría lo desecha con cierto despectivismo. A veces hay que pensar que las discusiones huelgan. Los criterios fijados "a priori" por las minorías no suelen caer casi nunca.

Ha terminado ya de hecho la sesión. Lo demás que queda es una cuestión accidental respecto a la manera de llevarse el debate. Es útil para enterarnos de que el proyecto del Gobierno no ha sido ni siquiera leído en el seno de la Comisión. Se aprobó por la mayoría gubernamental sin discusión alguna. El ministro de Agricultura toma la palabra en este punto. Hay una argucia en la defensa de la tramitación del proyecto. Se pensó—dice—que la Cámara haría las veces de Comisión... Y todo termina en el mismo tono gris de aburrimiento y cansancio. Con tardes como ésta, la Reforma agraria será un hecho... ¡sabe Dios para cuándo!

(Véase la reseña de la sesión en quinta plana.)

¿Qué es la Generalidad?

Su personalidad y sus facultades frente a la República española

¿Qué fuerza de obligar tienen en Cataluña las leyes de España?

UN SENSACIONAL DICTAMEN

Por más que se oigan voces y palabras de conciliación, el problema catalán, en su fase presente, sigue siendo la más grave de las cuestiones planteadas en España desde el 14 de abril de 1931. ¿A qué callar, si los hechos, por sí mismos, hablan a gritos y con invencible dialéctica? Hay en Barcelona y en Madrid—dos nombres, indicadores de Cataluña y del resto de España—dos estados de conciencia ardientes y antagónicos. Nada se adelanta con callar, ni el conflicto se remedia con ningún pastel que pueda cocerse y aderezarse en las cocinas de la Esquerra, de la Acción Republicana y del Socialismo. La cuestión llega a la entraña del alma nacional. Sin duda, con sobrada claridad lo comprende el señor Azaña. ¡Pero calla! ¡Y calla el Gobierno! ¿A dónde se va con estos métodos de silencio y esta persistente inhibición?

Mientras... ¡con qué rotundidad agresiva habla el extremismo catalán! No queremos referirnos a las insensateces de un periodismo políticamente insolvente, ni queremos comentar viñetas, como esa de "Nosaltres Sols", en que se dan la mano un enlevitado señorón, un obrero y un campesino, a la vez que con la otra mano sostienen sendos fusiles —"contra el unitarismo español, Cataluña se alzará como un solo hombre"—; pero a la vista tenemos algo más serio, más grave, que, en conciencia, no podemos dejar en silencio.

Se trata de un "dictamen" solicitado por "un grupo de catalanes" al señor Maspons y Anglès, "eminente jurista"—dice el prólogo del libro en que tal dictamen hemos leído—que ha presidido durante una serie de años la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, ex presidente de la Delegación Catalana de Ginebra, miembro del Comité ejecutivo del Congreso de Nacionalidades minoritarias de Europa, presidente de la A. I. D. M. ("Association Internationale par l'étude du droit des Minorités") y miembro de honor de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

El señor Maspons y Anglès emitió su dictamen en 12 de febrero, y los solicitantes lo publicaron a mediados de marzo, en edición de cinco mil ejemplares, agotados a la semana escasa de haber sido puestos a la venta en Barcelona. ¿Qué cuestiones resuelve en su dictamen el señor Maspons? Nada más que éstas:

1. ¿Cuál es la personalidad jurídica del Gobierno de la Generalidad de Cataluña?
2. ¿Cuáles son sus facultades?
3. Teniéndolas en cuenta, ¿cuál es la fuerza de obligar de las leyes y, en general, disposiciones del Estado español y de sus órganos en territorio catalán?
4. ¿Qué fuerza de obligar tendrán en adelante?

El "eminente jurista" contesta a ellas sin euforias. Y es una vergüenza lo que contesta; pero aun es peor... que varios decretos de la Generalidad, en definitiva amparados por otros del Poder Central, den al señor Maspons materia y base para sus argumentos y conclusiones.

El señor Maspons cree resuelto el

(Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)

Telegrama de Su Santidad Funerales por doña María a EL DEBATE

Su Santidad se ha dignado contestar al telegrama enviado por el director de EL DEBATE, con motivo del cumplimiento Pascual.

El despacho dice así:

"Nuncio Apostólico.—Madrid.

El Augusto Pontífice, agradece el homenaje y los devotos sentimientos del director, Consejo de Administración, redactores, empleados y obreros de EL DEBATE y espera copiosos frutos espirituales de los Ejercicios y encarga a Vuestra Excelencia participará oportunamente la concesión de la bendición apostólica solicitada.—Cardenal Pacelli."

Jefe macedónico asesinado

SOFIA, 17.—Dimitri Mikailoff, jefe del Comité nacional macedónico, ha sido muerto de dos tiros de revólver, por unos desconocidos.

confederaciones, donde la educación cívica y las prácticas electorales no ofrecen los riesgos que aquí, se ha considerado conveniente establecer la garantía a que aludió el diputado catalanista.

L. propiedad urbana

La Asamblea que acaban de celebrar en Barcelona las Cámaras de la Propiedad Urbana merece la atención del Gobierno. Ha surgido en ella una demanda de justicia que indudablemente debe tomarse en consideración. Y ello por las razones que vamos a exponer.

El problema de la propiedad urbana viene a plantearse en los siguientes términos. El nivel medio de los precios españoles ha elevado desde 1914 entre un 70 y un 90 por 100. Según el tratado de precios al por mayor o al por menor. Los porcentajes de aumento de las rentas urbanas toleradas por los sucesivos decretos de alquileres, a partir del mismo año-base de 1914, no son, en cambio, sino una fracción de ese 70-90 por 100 en que han subido los precios. Es decir, que los propietarios urbanos han salido, en fin de cuentas, enormemente perjudicados. Según ellos, en diez años la propiedad urbana española ha descendido de un valor global de 30.000 millones a uno de 30.000.

A nuestro juicio, la política de tasas no puede consistir en por regla general un sistema permanente de gobierno económico. Puede estar justificada en un periodo determinado, por motivos transitorios, pero nada más.

Lo contrario conduce a consecuencias atentatorias a la justicia, si es que no llegan a ser contraproducentes. El capital se retrae de la construcción urbana; no pueden sobrevenir nuevas y adicionales ofertas que restauren automáticamente el nivel del precio de los alquileres; se produce el paro en el ramo de la construcción, etc. Algunos sostendrán que se ha hecho política social, desplazando rentas de los propietarios a los inquilinos. Mas esto sería una concepción rudimentaria de la política social, sin sistema ni armazón digno de respeto.

La política social no se hace sobre la realidad de una especie determinada de riqueza—las casas—, sino sobre las grandes rentas privadas consideradas en globo, donde entran todos los ricos de la nación, sean o no caseros, en beneficio de otras clases sociales menos ricas, en las cuales puede haber sin duda alguna propietarios. Es decir, que la política social no se puede adscribir a las cosas, como han pretendido los decretos de alquileres, o el célebre recargo sobre territorial del primitivo proyecto de reforma agraria, sino a la capacidad económica de las personas. La política social se hace con el impuesto sobre la renta, del cual, al parecer, somos los más ardientes defensores en la Prensa española y que nos perdonen los colegas de la izquierda.

El cambio

Signe mejorando el cambio exterior de la peseta. A partir de la suscripción de la Deuda de Tesorería puede decirse que el alza no se ha interrumpido y que más bien ha sido prudentemente frenada. Dicha suscripción impresionó a los mercados financieros del extranjero muy favorablemente y la puesta en marcha de la tendencia alcista se produjo en ellos espontáneamente sin grandes solicitudes por parte de Madrid. Al impulso extranjero ha respondido España brillantemente, entregándose al Centro de Contratación gran cantidad de divisas a cambio de pesetas. La posición del Centro es hoy halagüeña.

Nos congratulamos sinceramente de esta reacción y hacemos votos porque la tendencia favorable ya iniciada alcance la máxima permanencia posible.

Una garantía

El señor Abadal, en su discurso ante las Cortes, solicitaba la inclusión en el Estatuto de un sistema que garantice en el primer Parlamento catalán la parte equitativa de todos los sectores y todos los partidos. He aquí sus palabras:

"Esto sí que me lleva como por la mano, señores diputados (y en esto recae en las palabras más la responsabilidad de mi grupo), a decir que, para que esta adaptación de servicios y esta Constitución primera del pueblo catalán autónomo se hagan por todo el pueblo y para todo el pueblo catalán, en toda complejidad de sus núcleos y sectores, es necesario que se fije de una manera concreta y determinada cuál ha de ser el procedimiento en la elección de ese primer Parlamento catalán, de una manera que sea garantía para todos los sectores y para todos los partidos, de que todos ellos intervendrán proporcionalmente en él. (Rumores.—El señor Alvarez Angulo: Eso se llama barrer para adentro.—El señor presidente reclama orden.) No quiero insistir; basta la manifestación mía, y ahí queda la hecha. No quiero decir las razones múltiples que ayudan a este criterio."

Lo que el "Diario oficial" llama rumores fueron interrupciones alradas de ciertos diputados de la Esquerra, actitud que se explica por las "razones múltiples" a que aludía el orador. No se piense que nosotros haremos hincapié en ellas al apoyar la demanda. Son vivas para todos los que siguen de cerca la situación de Barcelona y saben el prestigio perdido por la Esquerra y por Maciá. Se trata, según parece, de regalar a los izquierdistas catalanes una cómoda mayoría.

Bastaría este argumento para justificar esa garantía que solicitaba el señor Abadal, pero nosotros queremos disipar algún escrúpulo autonómico que pudiera invocarse citando el ejemplo de dos naciones no "federables", sino federadas, como son Austria y Alemania, que han escrito en sus Constituciones una salvaguarda para la justicia del sistema representativo. La primera nación tiene dispuesto en el artículo 195 de su Código fundamental que los "miembros de éstas (las Dietas de los países) serán elegidos por sufragio igual directo, secreto, personal y proporcional de todos los ciudadanos de la Confederación del uno y el otro sexo, domiciliados en el país". Una cláusula semejante (artículo 17), más amplia todavía, porque comprende los Municipios, figura en la Constitución de Weimar. Es decir, que no ya en régimen autonómico, sino en

Rein modifica su ruta

SAIGON, 17.—El aviador español, señor Rein, ante la imposibilidad de salvar la cadena montañosa anamita, tiene la intención de descender hacia Bangkok, desde donde, por Saigón y la costa llegará a Hanoi.

Fuego en la fábrica Krupp

ESSEN, 17.—El incendio en los astilleros de Krupp ha podido ser sofocado. Ha quedado destruida gran cantidad de piedra de gran valor destinada a la construcción de hornos para la fusión de metales.

15 católicos a la cárcel

MURCIA, 17.—Esta tarde ingresaron en la prisión quince personas de Molina de Segura, multadas con motivo de la protesta originada por la retirada del Crucifijo de las escuelas.

Las personas multadas son don Jesús Martínez García, farmacéutico y presidente del Sindicato Católico Agrario; don Maximino Moreno, industrial y presidente del Círculo Tradicionalista; don Francisco Sánchez Ortiz, industrial y presidente de Acción Popular; don Antonio Martínez, presidente del Sindicato de obreros católicos, todos ellos con mil pesetas. Don Arturo Carbonell Martínez, banquero; don Juan Sabater Gambín, militar retirado; don Pedro Sánchez Cantadella, comerciante; don José Sánchez, don Alfonso Meseguer, don José María Puche, don Daniel García Hellín, propietarios; don José Luna, industrial; don Emilio Martínez, practicante; don Juan Antonio Fernández y don Antonio García Cantero.

Los quince multados fueron conducidos en autocamión, custodiados por dos parejas de la Guardia civil, al mando de un sargento. Fueron recibidos por los elementos católicos con los jefes de Acción Popular y Tradicionalistas. Se disponen a visitarlos las personas más destacadas del catolicismo murciano. Al paso por la carretera, los católicos eran saludados con aplausos desde los vehículos que encontraban a su paso.

La opinión comenta el rigor de la medida adoptada en desproporción con los hechos ocurridos y se atribuye al sectarismo de los elementos que informaron erróneamente y acucieron constan-

Funerales por doña María Cristina en las Salesas

Fué tanta la concurrencia que gran número de personas asistió al acto desde la escalinata del templo

En la iglesia de Santa Bárbara se celebraron ayer, a las doce, solemnes funerales en sufragio del alma de doña María Cristina de Habsburgo de Borbón, en las que ofició el coadjutor, don José Sastre.

La concurrencia, formada por personas de todas las clases sociales, fué tan extraordinaria, que, abarrotado totalmente el templo, gran parte del público tuvo que asistir al acto desde la escalinata de la iglesia.

En los alrededores de ésta se había establecido una gran vigilancia por guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia. A la puerta de Juzgado de guardia se situaron dos camiones con fuerzas, uno de ellos ocupado por guardias de Asalto.

A la salida de los funerales se produjeron algunos incidentes sin importancia, debido a que entre algunos de los concurrentes y otras personas que por allí pasaban se cambiaron diversos gritos. La fuerza pública acudió, pero no tuvo necesidad de intervenir.

Como consecuencia de estos incidentes fueron detenidas doña María Masa Pino, doña Sofía Hernández de Alba Riverón y doña Dora García Sánchez.

En Barcelona

BARCELONA, 17.—Esta mañana, y organizado por un grupo de damas, se ha celebrado en la iglesia de la Merced una misa por el alma de doña María Cristina. El templo estaba totalmente lleno de fieles.

Juventud de ACCION POPULAR

Hoy, a las siete y media de la noche, pronunció en el salón de Acción Popular (Alfonso XI, 4), el doctor don Enrique Suñer, académico y catedrático, una conferencia sobre "El presente y el porvenir de la cultura española", correspondiente al curso de conferencias culturales-políticas, organizado por la Juventud de Acción Popular.

Los elementos católicos con los jefes de Acción Popular y Tradicionalistas. Se disponen a visitarlos las personas más destacadas del catolicismo murciano. Al paso por la carretera, los católicos eran saludados con aplausos desde los vehículos que encontraban a su paso.

La opinión comenta el rigor de la medida adoptada en desproporción con los hechos ocurridos y se atribuye al sectarismo de los elementos que informaron erróneamente y acucieron constan-

Indice - resumen

18 mayo 1932	
Deportes	Pág. 4
Cinematógrafos y teatros	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Crónica de sociedad	Pág. 7
Don Pedro Ricadone, por Manuel Graña	Pág. 8
Declaraciones de la rosa de oro, por José María Feo	Pág. 8
Del color de mi cristal (Memorias), por "Tirso Medina"	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La alegría que vuelve (folletín), por Marie le Mière	Pág. 8
PROVINCIAS.—Son descubiertas 200 bombas en Morón: estaban preparadas para la huelga campesina de mañana.—Mejora el aspecto de la huelga de Málaga.—Son destruidos 500 motores en la Vega Baja del Segura (páginas 2 y 3).	
EXTRANJERO.—Los Capuchinos y los Salesianos eligen su General y Rector Mayor, respectivamente.—Crisis total en Bélgica.—Faltan cien personas entre los naufragos del "Georges Philippart".—El Ejército japonés pide un Gobierno nacional (páginas 1 y 3).	

Hoy empieza la huelga de los transportes mecánicos. Gran mitin de derechas en Huete

El acuerdo fué tomado en la asamblea celebrada anoche por la Federación de Patronos. Se abonará a los obreros el jornal durante los días que dure el paro. Las autoridades han tomado medidas para que no queden desatendidos ciertos servicios

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ANUNCIA QUE SE APLICARA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA A LOS HUELGUISTAS

Añoche, a las diez y media, se celebró en el Salón Atocha la anunciada Asamblea de la Federación de Patronos de Camiones de España, Camiones y Carros Agentes de Transportes y Sociedad Madrileña de Automóviles de Alquiler, para dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión permanente nombrada en la anterior Asamblea...

El paro debe ser general, e incluso debería llegar a los camiones de alquiler de toda clase de contribuciones cuando llegue el momento oportuno. El señor Gómez pregunta a la asamblea si se acuerda el paro desde el día 18 a las seis de la mañana con carácter indefinido...

Los obreros "taxistas"

A las dos de la madrugada terminó la reunión de los obreros "taxistas". Como éstos tuvieron conocimiento en el transcurso de la reunión del acuerdo de los patronos de ir a la huelga, y además de abonarles a ellos el jornal, se abstuvieron de tomar acuerdo alguno.

Proprietarios disconformes

A las dos de la madrugada se presentaron en la Dirección de Seguridad un grupo de 15 a 20 taxistas que expresaron al director de Seguridad su disconformidad con el acuerdo adoptado en la Asamblea de propietarios de transportes...

Telegrama circular a los gobernadores

El ministro de la Gobernación, en su conversación de madrugada con los periodistas, habló de la huelga planteada por los propietarios en toda España, excepto en Barcelona y las Vascongadas.

El 76 sucesor de San Francisco de Asís

La elección ha recaído en el Padre Virgilio de Valstagna. En la elección participaron los provinciales de todo el mundo que hacían 107 en total.

Fracaso de las gestiones

El señor Tinaso comienza dando cuenta del fracaso de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión. Yo—dice—no pude hablar con ningún ministro; mis compañeros sí lograron entrevistarse con el de Hacienda.

Medidas del director de Seguridad

El jefe superior de Policía, señor Aragón, manifestó esta madrugada, con relación al paro y los transportes mecánicos, que el director de Seguridad había adoptado todo género de medidas para que fuera respetada la libertad de trabajo.

Adhesiones

El señor Gómez da cuenta de las adhesiones recibidas de distintas provincias, en las cuales se notifica la presentación de oficios de paro. Una carta de la Cámara Oficial de Comercio, que dice está a disposición de los transportistas...

Reunión en el Ayuntamiento

Añoche se celebró una reunión en el Ayuntamiento presidida por el alcalde, y en la que asistieron los delegados de Tráfico y Abastos, señores Talanquer y Henche, y los directores de los servicios municipales.

Se celebrará el día 21, organizado por la Agrupación Ciudadana y Agraria

Se celebrará el día 21, organizado por la Agrupación Ciudadana y Agraria. Este acto se espera la llegada de Comisiones de Tracción, Bonilla, Carrascosa del Campo, Castillejos del Romeral, Priego y otros numerosos pueblos. De Cuenca irá una numerosa concurrencia, por poder marchar por ferrocarril a dicha cabeza de partido.

Mitín de Acción Popular en Murcia

MURCIA, 17.—Existe gran entusiasmo y demanda de invitaciones para el mitín de la Agrupación Ciudadana y Agraria de Cuenca, que se celebrará en Huete el día 21, y en el que tomarán parte, entre otros oradores, los señores Gil Robles, Goicoechea, Madariaga, Gótzález, Vallellano, Cuartero, González Palencia y Coso.

A este acto se espera la llegada de Comisiones de Tracción, Bonilla, Carrascosa del Campo, Castillejos del Romeral, Priego y otros numerosos pueblos. De Cuenca irá una numerosa concurrencia, por poder marchar por ferrocarril a dicha cabeza de partido.

Asamblea agraria

VALENCIA, 17.—El próximo jueves, a las seis de la tarde, se inaugurará la Asamblea agraria, organizada por la Derecha Regional Valenciana. Reina gran entusiasmo y se espera un gran éxito de esta Asamblea...

Mitín en Mula

MURCIA, 17.—En Mula celebró un mitín de Acción Popular. Hablarán la señorita Dolores Fernández, doña Isabel Marín, doña Clotilde Romero, don Pascual Añena, don José Cano, don Bernabé Leorizan y don Antonio Revilla. Algunos grupos, colocados en las localidades altas del "cine" Ideal, donde se celebraba el acto, interrumpieron varias veces a los oradores...

El 76 sucesor de San Francisco de Asís

La elección ha recaído en el Padre Virgilio de Valstagna. En la elección participaron los provinciales de todo el mundo que hacían 107 en total.

Los Salesianos

ROMA, 17.—Se ha celebrado la reunión del Capítulo general de los Capuchinos para proceder a la elección del Padre general. Resultó elegido el padre Virgilio de Valstagna, actualmente predicador apostólico y provincial de Venecia.

El Ejército japonés pide un Gobierno nacional

TOKIO, 17.—A consecuencia del asesinato del señor Inukai, el Ejército ha expresado su deseo de que se constituya un Gobierno nacional. Por otra parte, los jefes militares han dado a entender que negarán toda colaboración a un Gobierno de partido y que si intentara forzarse se negarán a designar a uno de ellos para el ministerio de la Guerra.

Un diputado mata a un muchacho en Méjico

MÉJICO, 17.—El diputado señor Delino Najera, ha matado de un tiro a un muchacho de quince años de edad por una cuestión ocurrida en el restaurante donde el diputado había comido. El señor Najera se negó a pagar la cuenta de un dólar que le fué presentada al terminar el almuerzo.

Salen fuerzas para Sevilla

MALAGA, 17.—La Policía practicó esta noche un reconocimiento en los alrededores del puerto, encontrando numerosos grupos de individuos que, al darles el alto, se dispersaron, disparando contra los agentes. Estos repelieron la agresión y los individuos se repartieron estratégicamente, sosteniendo el tiroteo por espacio de algunos minutos. Hasta ahora se ignora si hay víctimas.

Estallan tres petardos

MALAGA, 17.—A partir de la una de la madrugada han hecho explosión tres petardos, uno en un solar de la calle de la Trinidad y dos en el río Guadalquivir. Las explosiones sólo produjeron alarma.

La Calera Montero, S. A.

Los mejores carbones? La Calera Montero, S. A. Unico despacho: CANIZARES, 12. Teléfonos 10425 y 14893.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Pedro Ricaldone, elegido Superior General de los Salesianos

Don Pedro Ricaldone, nuevo Superior General de los Salesianos, no es un desconocido en España. Como su antecesor, el Padre Rinaldi, empleó entre nosotros los mejores años de su vida. Toda Sevilla le recuerda con amor. Aunque italiano, asimiló de tal manera nuestro idioma, que pasaba por orador elocuentísimo y lo escribía con exquisita corrección.

Faltan cien pasajeros del "Georges Philippart"

LLEVA 900 PERSONAS A BORDO. El fuego lo originó un cortocircuito en un camarote de lujo. ROMA, 17.—Un despacho de Mogadiscio (Somalia italiana) al ministerio de la Marina dice que ayer, a las 19.15, faltaba todavía un centenar de naufragos del "Georges Philippart".

En la D. de Seguridad

Esta madrugada, manifestó el jefe superior de Policía, señor Aragón, a las tres de la mañana, que habían sido detenidos para la mañana a la salida de los funerales celebrados en la parroquia de Santa Bárbara, que a una de ellas, apellidada Masa, le será impuesta una sanción gubernativa por haberse permitido dar gritos subversivos.

Salen fuerzas para Sevilla

Por disposición del director de Seguridad han marchado anoche en el expresado de Andalucía con dirección a Sevilla el jefe de la primera brigada, señor Aparicio con diez agentes. En el día de hoy marchará el teniente coronel de Seguridad, señor Panguas, con guardias a sus órdenes.

Tiroteo en Málaga

MALAGA, 17.—La Policía practicó esta noche un reconocimiento en los alrededores del puerto, encontrando numerosos grupos de individuos que, al darles el alto, se dispersaron, disparando contra los agentes. Estos repelieron la agresión y los individuos se repartieron estratégicamente, sosteniendo el tiroteo por espacio de algunos minutos.

Estallan tres petardos

MALAGA, 17.—A partir de la una de la madrugada han hecho explosión tres petardos, uno en un solar de la calle de la Trinidad y dos en el río Guadalquivir. Las explosiones sólo produjeron alarma.

La Calera Montero, S. A.

Los mejores carbones? La Calera Montero, S. A. Unico despacho: CANIZARES, 12. Teléfonos 10425 y 14893.

Sobran en París modistas. Descubren unas 200 bombas en Morón

Dos profesiones muy afectadas por la crisis mundial. El personal católico de la Sociedad de Naciones ha hecho ejercicios espirituales.

El personal católico de la Sociedad de Naciones ha hecho ejercicios espirituales

(De nuestro corresponsal) PARIS, 17.—La crisis económica industrial produce en Francia verdaderos estragos entre la clase de ingenieros. El Comité de la Unión de Sindicatos de Ingenieros ha lanzado un manifiesto pidiendo que se rebaje el número de diplomados y advirtiendo a las familias y a los jóvenes que la profesión no resulta hoy remuneradora y que no ofrece siquiera garantías de trabajo.

Mas quizás donde se sienta de una manera más aguda la crisis, es en lo más privativo de París, modas y comercios de lujo. Maniqués y modistas parisienses defienden fieramente su trabajo, bien menudado a la hora actual. Acaba de intentarse un proceso contra una gran casa de modas que utilizaba una modista francesa para el trabajo, más la causa del paro no es la competencia del extranjero.

Las ruinas de Paix y Royale, mercado mundial de novedades y lujo, ven mermando, casi anulada, su clientela extranjera y disminuida la francesa. Refleja esto sin duda la crisis mundial, pero hay también quien se pregunta, como el diario "Comedia" si la supremacía de la elegancia francesa está en decadencia, si su influjo dominante está en baja.

Un profesor de baile acaba de crear y exhibir en algunos salones parisienses ejercicios espirituales para diplomáticos y alto personal católico de la Sociedad de las Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo. Los ejercicios han estado a cargo del padre jesuita francés Pierre Lhande.

El gobernador, al recibir a los periodistas les leyó una nota en la que les confirmaba que, una vez más, en un servicio especialísimo, la Guardia civil había conseguido descubrir un enorme depósito de bombas, cuyo número ascendía a 200, aunque no se puede precisar.

El gobernador

Esta mañana se han declarado en huelga general los campesinos de Morón abandonando el trabajo. El gobernador ha mandado fuerzas para evitar extralimitaciones.

Incident' en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integran la procesión desatendieron las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Ciclo de conferencias sobre la Constitución

El próximo viernes, 20, a las siete y media de la tarde, se dará la segunda conferencia del ciclo organizado sobre la Constitución española, por el grupo de la Democracia Cristiana y la Asociación Católica-Nacional de Propagandistas.

Mr. Moreau en Madrid

Se encuentra en Madrid Mr. Moreau, ex gobernador del Banco de Francia en la época de Poincaré, de cuyo establecimiento de crédito pasó al Consejo del Banco de París y des Pays Bas.

Se agotan los números de EL DEBATE

CUENCA, 17.—Los números de EL DEBATE llegados hoy a esta capital fueron arrebatados de manos de los vendedores y se agotaron rápidamente. La información que ha hecho sobre las elecciones ha causado muy buen efecto.

Estaban preparadas para la huelga campesina que se anunciaba para mañana. El gobernador de Sevilla dice que las violencias estaban anunciadas para el 29.

Se ha declarado la huelga general campesina en Morón

SEVILLA, 17.—Ha llegado al pueblo de Montellano el jefe de la Guardia Civil don Pedro Lledo, acompañado del jefe señor Carvacho y otras autoridades para practicar diligencias sobre los sucesos con motivo de la explosión de tres bombas anoche en el domicilio del ex presidente del Comité local de la C. N. T.

La explosión resultó mortal para la madre de este Concepción Arenilla, de cincuenta y ocho años; herido gravemente Idefonso Jiménez Arenilla, que sufre heridas en el pecho y brazo izquierdo; y un niño de diez años, que se encuentra en menos graves. Todos los heridos lo fueron por trozos de hierro y de metralla.

El padre del anarquista, en cuya casa estallara anoche las bombas en Montellano, ha declarado que estaba atemorizado por lo sucedido y que su hijo era buena persona, pero que las cosas de la política le habían vuelto de esa manera. Ha añadido que un concejal socialista de Montellano, apellidado Cabrera, es el causante del acuerdo experimentado en la conducta de su hijo, por haberle inculcado esas ideas extremistas y desde entonces—dijo—mi hijo no es mi hijo.

Se han practicado quince detenciones y se han practicado, por diligencias que se practicaron, de que se prepara un movimiento de amplias ramificaciones.

200 bombas

Los medios han declarado que las bombas procedían de Morón de la Frontera, donde la Guardia civil ha descubierto una trama de gran importancia. Desde luego se sabe que estas bombas fueron trasladadas por ferrocarril en varias cajas.

La Guardia civil de Morón de la Frontera ha descubierto en la casa de un catalán apellidado Margaret, y otro su hijo, Bartolomé Lorga, y otro su hijo, de Barcelona, que en 1904, cuando la semana sangrienta, y el segundo expulsado de la Argentina por indeseable, enorme cantidad de bombas. La Policía tiene informes concretos sobre el movimiento, y se encuentran en este asunto, de otros complicados en este asunto.

Las bombas encontradas son cerca de 200 y están bien hechas en forma de pila y de ranaja. La mayoría están cargadas y todas han quedado al alcance de Morón, para evitar los peligros del traslado y anotación de los puntos que se obtienen.

Ejercicios espirituales en la Sociedad de Naciones

En Ginebra, con motivo de la Pascua de Pentecostés, se han celebrado unos ejercicios espirituales para diplomáticos y alto personal católico de la Sociedad de las Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo. Los ejercicios han estado a cargo del padre jesuita francés Pierre Lhande.

El proceso Gorguloff

Sigue la Policía francesa inquiriendo por toda Europa la vida y milagros de Gorguloff, sin que se haya logrado probar de una manera cierta ligámenes ni con los rojos ni con los blancos, pero subsiste en muchos medios la inquietud no sólo por los avances de tendencia izquierdista en muchos países, sino por los atentados y actos de terrorismo en los que ha podido influir, siquiera en la preparación de los espíritus, la central movida que extiende su radio de acción por todo el mundo.

Por esa inquietud no es de extrañar que con relación al incendio del gran paquebote "Georges Philippart" circulara el rumor de un atentado comunista, rumor que ha sido desmentido en Francia, aunque el Gobierno, antes de iniciar el viaje a Oriente, recibía noticia de que se tramaba un complot y ordenó a la Policía una minuciosa investigación en el puerto de Marsella. Se creía, por lo visto, que el gran navío llevaba material para los japoneses. La catástrofe marítima se debe, al parecer, a un cortocircuito.

Manifiesto también el señor Aragón que un agente de la primera brigada de Andalucía en la calle de Mesón de Paredes, número 38, taberna, a un sujeto llamado Demetrio Bayo, que el día anterior, en rifa, había matado en Valladolid a un hombre. El comisario de Valladolid comunicó la sospecha que tenía de que este sujeto había salido para Madrid y se le buscaba activamente.

Salen fuerzas para Sevilla

Por disposición del director de Seguridad han marchado anoche en el expresado de Andalucía con dirección a Sevilla el jefe de la primera brigada, señor Aparicio con diez agentes. En el día de hoy marchará el teniente coronel de Seguridad, señor Panguas, con guardias a sus órdenes.

Tiroteo en Málaga

MALAGA, 17.—La Policía practicó esta noche un reconocimiento en los alrededores del puerto, encontrando numerosos grupos de individuos que, al darles el alto, se dispersaron, disparando contra los agentes. Estos repelieron la agresión y los individuos se repartieron estratégicamente, sosteniendo el tiroteo por espacio de algunos minutos.

Estallan tres petardos

MALAGA, 17.—A partir de la una de la madrugada han hecho explosión tres petardos, uno en un solar de la calle de la Trinidad y dos en el río Guadalquivir. Las explosiones sólo produjeron alarma.

La Calera Montero, S. A.

Los mejores carbones? La Calera Montero, S. A. Unico despacho: CANIZARES, 12. Teléfonos 10425 y 14893.

Incident' en Pílas

SEVILLA, 17.—En el pueblo de Pílas han ocurrido algunos incidentes a la llegada de la procesión del Rocío por negarse el alcalde de aquella localidad a que la procesión entrara. Los vecinos y los que integran la procesión desatendieron las indicaciones del alcalde, penetraron en el pueblo.

Ciclo de conferencias sobre la Constitución

El próximo viernes, 20, a las siete y media de la tarde, se dará la segunda conferencia del ciclo organizado sobre la Constitución española, por el grupo de la Democracia Cristiana y la Asociación Católica-Nacional de Propagandistas.

Mr. Moreau en Madrid

Se encuentra en Madrid Mr. Moreau, ex gobernador del Banco de Francia en la época de Poincaré, de cuyo establecimiento de crédito pasó al Consejo del Banco de París y des Pays Bas.

Se agotan los números de EL DEBATE

CUENCA, 17.—Los números de EL DEBATE llegados hoy a esta capital fueron arrebatados de manos de los vendedores y se agotaron rápidamente. La información que ha hecho sobre las elecciones ha causado muy buen efecto.

LA VIDA EN MADRID

El señor Rivas Cherif y los Comedores de A. Social

La Delegación de Abastos publicó ayer la situación del mercado en cuanto se refiere a precios.

De ella se deduce la tendencia favorable a una baja de precios en arroz, azúcar, bacalao, huevos, patatas y verduras; parece que seguirán las mismas cotizaciones en aceite, carnes, garbanzos, judías, lentejas y pan y no es probable que experimenten elevación ninguno de los artículos más indispensables.

El señor Rivas Cherif ha solicitado que se le considere desligado este año en cuanto congresario del teatro Español, de la obligación de dar una función benéfica anual, por haber tenido tal carácter la que en beneficio de los Comedores de Asistencia Social dió días atrás en dicho teatro la artista "La Argentina".

Diversos concejales de quienes hemos obtenido la información, estimaban que el acceder a ello supondría ceder en beneficio exclusivo del congresario del teatro Español la iniciativa generosa que con intención expresa de beneficiar a los parados de Madrid brindó la citada artista.

En la Comisión de Hacienda se ha estudiado un expediente incoado por el señor Zuazo para la construcción de viviendas baratas y de un mercado en los terrenos que actualmente ocupa la antigua Plaza de Toros y vías que circundan. Solicitase que el Ayuntamiento abone 1.700.000 pesetas por el mercado que se construirá en la planta baja de las viviendas.

También se quiere en este asunto que la Corporación municipal abone 400.000 pesetas por la explotación que ha de unir la vía principal con la Fuente del Berro.

La Comisión acordó enviar el expediente a Policía Urbana, para ver si aprueba el emplazamiento del mercado que se proyecta.

Estudióse, asimismo, un expediente relacionado con la exención de derechos de apertura a las clínicas y consultorios médicos, y fué denegado. Otro asunto tratado en la Comisión de Hacienda fué la procedencia o improcedencia de la exención en el arbitrio de solares por los enclavados en el proyecto del arquitecto municipal señor Carrasco, relativo a la primera zona del Ensanche.

Se acordó que el día 19 se adoptará una resolución definitiva sobre la Asesoría en el Ayuntamiento que continúa sin ser substituido el funcionario proveedor de los Comedores de Asistencia Social, cuya substitución fué solicitada por el juez del expediente que se instruye en este servicio con fecha 8 de mayo.

Banquete al señor Pizarroso

Los informadores municipales han organizado un almuerzo íntimo en honor del jefe de Prensa del Ayuntamiento, don Alejandro Pizarroso, a cuya iniciativa se han adherido varios concejales y funcionarios municipales. El almuerzo se verificará el jueves 19, a las diez de la tarde. Las tarjetas, al precio de 17 pesetas, se expenden hasta hoy miércoles en la Conserjería del Ayuntamiento.

Congreso de Sociedades Económicas del País

Firmado por varios socios de la Sociedad Económica Madrileña de Amigos del País ha sido dirigido un escrito al presidente de la citada entidad solicitando que, durante las sesiones del próximo Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País, que se celebrará en Madrid los días 17, 18, 19 y 20 del próximo mes, se aborde el tema de la Federación de dichas Sociedades, ya tratado en anteriores congresos, de modo que, sin menoscabo de su autonomía, constituyan un núcleo de fuerzas unidas para el mejor logro de sus aspiraciones.

Los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro

Los antiguos alumnos del Colegio de San Isidoro han celebrado su comida anual, en que reinó la más expansiva alegría. Presidieron el doctor Benítez, de-

cano de la Asociación, y los señores Dema, González del Castillo, don Salvador Crespo, Martínez Cubell, doctor Van-Baumbergen y don Constancho de la Fuente.

Después de dar lectura a las adhesiones, el señor Cabezas leyó un acta festiva, y brindaron los señores Torres, Serrano Anguita, Ballester, González del Castillo, Kléiser, Díez Ercilla, Dema, doctor Benítez y Bertrán y Gallardo, que fueron muy aplaudidos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones bajas del Continente Americano ocupan la parte septentrional de mismo, y desde la costa oriental, a la altura del paralelo 45, se extiende por el Atlántico hasta las costas inglesas.

El alza experimentada por la presión sobre el Mediterráneo occidental modifica la distribución de presiones sobre la Península Ibérica.

Ha desaparecido el régimen de vientos del Oeste sobre el Cantábrico y Meseta Central, substituido por vientos débiles de dirección variable. Por las costas del Estrecho de Gibraltar sopla Levante moderado. La nubosidad es hoy muy abundante por Galicia y Cataluña. Por las demás regiones el cielo se halla bastante despejado. La temperatura ha aumentado por la Meseta Central.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 8,5 grados.

Para hoy

Academia Española de Farmacia (Santa Clara, 4).—7 t. Sesión científica. Ateneo (Prado, 21).—7 t. Don José Escudero: "Federalismo y patriotismo". Centro Cultural del Ejército y de la Armada (Avenida del Conde de Peñalver, 12).—7 t. Veloz artística.

Las bases para la reforma del Código Penal

HOY LAS EXAMINARA LA COMISION DE JUSTICIA

La C. de Responsabilidades propone un Tribunal conjuento solo por diputados

Hoy, "ruegos y preguntas", y Reforma Agraria

Al terminar la sesión, rodearon los periodistas al señor Barón, vicepresidente en funciones de presidente por enfermedad del señor Besteiro. Manifestó que la enfermedad de éste carece de importancia, pero, que concediendo el entusiasmo que pone en su función, le había recomendado que procure cuidar su enfermedad, permaneciendo tres o cuatro días más en cama.

Para hoy existe el mismo programa parlamentario que ayer martes, es decir, continuará la discusión sobre la Reforma agraria. El primer diputado que tiene pedida la palabra en la discusión sobre la totalidad, es el señor Sánchez Albornoz.

Según nuestras noticias, hoy no presidirá todavía el señor Besteiro la sesión, pero ayer por la tarde arribaba el deseo de presidir la de mañana jueves. En la visita que anoche le hizo el señor Barón, integrado en la sesión, le quiso disuadir de su apresuramiento en incorporar a sus funciones.

Pleno de la Comisión de Responsabilidades

Anoche celebró reunión el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Atendiendo a los requerimientos que le hizo la Comisión, retiró la dimisión que el señor Barón presentó, y el señor Rodríguez Piñero se acordó imprimir mayor intensidad a los trabajos de la Comisión, para terminar pronto la parte de labor que aún queda por realizar.

La composición del Tribunal que la Comisión de Responsabilidades propone a la Cámara para juzgar de aquellas diferencias mucho del que propuso a los jefes de minoría, en las bases que le fueron solicitadas, el señor Franchy Roca.

El jefe de la minoría federal, proponía, en efecto, la creación de un tribunal mixto, integrado por el presidente de la Cámara, por la Cámara, y por magistrados del Tribunal Supremo. La vista debería ser en lugar distinto del Congreso. La Comisión de Responsabilidades propone, por el contrario, la designación de veintidós diputados, que compondrán exclusivamente el tribunal mixto. Presidirá un jurista, también diputado, y la vista se celebrará en el Congreso, en sesión pública. La Cámara, según esta propuesta, estaría facultada para intervenir en los interrogatorios o solicitar aclaraciones.

Hoy se reunirá la subcomisión de Justicia y se espera que en la próxima semana se emita ya dictamen sobre esta materia.

Bases para la reforma del Código Penal

El señor Jiménez Asúa ha entregado al presidente de la Comisión de Justicia, el señor Salazar Alonso, un proyecto de bases para la modificación del Código Penal.

Las más sustanciales de las modificaciones son: La división en delitos graves o menos graves queda sustituida por delitos y faltas.

La eximente del artículo octavo comprende además de la enajenación mental permanente los trastornos mentales transitorios.

La atenuación sólo será eximente cuando sea plena y fortuita. Se añade una atenuante que comprende el arrepentimiento eficaz. En cuanto a los arrebatos u obcecación se aclara que son comprendidos los estados emocionales como los pasionales.

Se suprimen las agravantes 12, 16, 15, 21, 22 y 23 del artículo 10.

Se modifica la escala de penas. La prisión preventiva se abona en su totalidad, cualquiera que sea la índole de la pena.

Las costas procesales dejarán de ser consideradas como pena y se incluirán con carácter autónomo al lado de la responsabilidad civil.

Se admitirá la cancelación de antecedentes señalándose plazos para la inscripción de los delitos políticos de imprenta, imprudencia y para los cometidos por quienes no hayan cumplido diez y ocho años.

Se sancionará en el artículo quinto del libro segundo del Código la infracción de las normas constitucionales contenidas en el artículo 77 de la Constitución sobre declaración de guerra, así como la cesión a las regiones autónomas de algunas facultades que, según el artículo 14 de la Constitución, son de exclusiva competencia del Estado.

Para garantizar la libertad de conciencia se castigará a los funcionarios públicos que de cualquier modo coartaran la libertad de conciencia de un ciudadano o le obligaran a practicar actos de alguna religión.

Se introduce un título dedicado a delitos contra la Administración de Justicia, que comprenderá la acusación y denuncias falsas, falsos testimonios, quebrantamiento de condena y favorecimiento de evasión. Se suprime el delito de disparo de arma de fuego.

En el de infanticidio no se determinará la edad de la víctima, bastando la condición de recién nacido. No se castigará especialmente el aborto culposo. Cuando la consecuencia de la muerte de la mujer se impondrá la pena en grado máximo.

El adulterio de la mujer y el amancebamiento del marido tendrán idéntica sanción. En el delito de estupro se añadirá la calificación de grave, al engaño. La estafa será delito cuando la defraudación excediera de 50 pesetas y falta cuando no pase de esa cuantía.

En virtud del principio establecido en el artículo 44 de la Constitución se castigará al que destruya, dañe o sustraiga la cosa propia en perjuicio de la utilidad social.

Se castigará como delito los préstamos usurarios cuando se realicen habitualmente o se encubran con otra forma contractual o se abuse de la incapacidad de un menor.

Se pasa al orden del día y se aprueba sin debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a revisión de fallos dictados por los tribunales de guerra de honor.

El secretario dió lectura al dictamen ante el micrófono de la instalación amplificadora Philips, colocada para que se perciban claramente en toda la Cámara los discursos de los diputados que no poseen una voz potente.

A continuación se pone a debate otro dictamen de la misma Comisión, autorizando al ministro de Marina para disponer de los créditos de diferentes capítulos del Presupuesto vigente para aplicaciones a nuevas construcciones.

La Reforma agraria debe ser obra de la voluntad del país

Así lo afirmó el ministro de Agricultura en la intervención de ayer en la Cámara. Un diputado pide la aplicación de la ley de Defensa al Obispo de Segovia por una Pastoral sobre el matrimonio civil. El señor Casares Quiroga niega que esté comprendida en ninguno de los apartados de dicha ley

La Reforma agraria

Se continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Bases para la Reforma agraria.

El señor FÉCED, de la Comisión, contestó al voto particular del señor Hidalgo.

Empieza señalando la importancia y trascendencia del problema que se discute. De nada—añade—serviría entregar tierras a los campesinos, si no los facilitamos los medios necesarios para que puedan cultivarlas.

El señor Hidalgo pronunció un discurso muy notable; pero no exento de errores. Reconoce que la tierra es un instrumento de trabajo y que el Estado debe tener el dominio de aquélla; pero estos principios fundamentales aparecen luego negados en el transcurso de la defensa de su voto particular.

Defiende el dictamen, cuyas características esenciales son: combatir el absentismo, apropiarse tierras legalmente adquiridas, estimular el cultivo directo, etcétera.

Rechaza el que no se señale en el dictamen nada concerniente a la defensa de la riqueza ganadera, y dice que este Gobierno ya se ha preocupado de ello, como lo demuestra la creación de la Dirección General de Ganadería, que tiene una intervención directa en el proyecto.

El señor ALVAREZ ANGULO se ocupa del traslado de un cadáver desde Salamanca a un pueblo de la provincia, para lo que hubo necesidad de hacer dos expedientes, uno administrativo y otro eclesiástico, cosa ya extraña en un régimen que en esta establecida la separación de la Iglesia del Estado. Pero, además, en el oficio del gobernador se autorizó el traslado, "previo el consentimiento de la autoridad eclesiástica".

Se ocupa, por último, de persecución de que hacen objeto los jueces municipales a los obreros en la provincia de Jaén, mientras dejan sin sanción los excesos cometidos por los patronos.

El ministro de JUSTICIA le contesta que estas denuncias en términos tan generales no pueden ser atendidas. Previamente, por ser éste un asunto tan delicado las denuncias que se formulen deben hacerse concretamente.

El señor ALVAREZ ANGULO rectifica, diciendo que algunos de los señores de la nobleza de Torrealba, entre ellos el duque de Baza, cuyo ayuntamiento no ha sido procesado, no obstante haberse cometido una malversación de fondos, y el juez de Alcalá la Real, por encarcelamiento injustificado de obreros.

El señor ALVAREZ ANGULO rectifica, diciendo que algunos de los señores de la nobleza de Torrealba, entre ellos el duque de Baza, cuyo ayuntamiento no ha sido procesado, no obstante haberse cometido una malversación de fondos, y el juez de Alcalá la Real, por encarcelamiento injustificado de obreros.

El señor MARTÍN DE ANTONIO protesta airadamente porque en una Pastoral el Obispo de Segovia, al comentar la decisión del Tribunal de Matrimonio civil, califica ésta de "barbaridad". Pide que se aplique al Obispo de Segovia la ley de Defensa de la República, porque eso—dice—es una canallada.

El señor GIL ROBLES: Eso es una verdad. El señor MARTÍN DE ANTONIO: Es una canallada. El señor GIL ROBLES: Desde el punto de vista católico es una gran verdad. El señor MARTÍN DE ANTONIO: Esto no puede decirse.

El señor GIL ROBLES URQUIJO, además diputados católicos replican vivamente y durante unos momentos se produce un movido incidente entre estos diputados y el señor Martín de Antonio y algunos diputados socialistas.

El ministro de la GOBERNACION, Y. RUIZ DE ALARCÓN, se apresura a decir que no diga en qué apartado de la ley de Defensa de la República está comprendido eso que ha leído su señoría. Yo recibí la Pastoral, que me envió el gobernador, pero no apliqué la ley de Defensa de la República, como aparece en este caso. Aquí no cabe más que formular la denuncia ante el fiscal de la República, y eso es lo que he hecho, remitirle la Pastoral, para que vea si existe materia delictiva.

El señor MARTINEZ MOYA se ocupa del pueblo de Mazarrón y de la necesidad de que éste tenga estación ferroviaria. Se ocupa también de la difícil situación en que se encuentra el pueblo de Lora de Guzmán de la diócesis.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

El señor MARTÍN Y MARTÍN (don Pedro) se ocupa de los sucesos últimamente ocurridos en Valladolid. Señala cómo se agita la población, se ha mostrado siempre respetuosa para el régimen. Añade que al saberse que se iba a discutir en las Cortes el Estatuto catalán, se organizó una manifestación para protestar contra las aspiraciones catalanas, que en el fondo entrañan un anhelo separatista.

El ministro de la GOBERNACION contesta que él tiene la evidencia de que esa manifestación era una maniobra desahistorista, y que por eso ha confiado en Risco al señor Semprún, y advierte que no se repita éste.

Agrega que la intervención de la fuerza pública la ordenó él mismo, porque estaba dispuesto a acabar con las algaradas promovidas por los Estudiantes Católicos, alentados por vosotros. (Aplausos.) Los diputados derechistas protestan contra la afirmación del ministro.

El señor MARTÍN Y MARTÍN rectifica brevemente para negar lo afirmado por el ministro. Dice que él vio el comienzo de la manifestación y que ésta iba pacífica y sin que exteriorizase idea política alguna.

El ministro de la GOBERNACION: ¿Vio su señoría el final? ¿Los botellazos, las pedradas y los tiros? El señor MARTÍN Y MARTÍN: Ya he dicho que sólo vi el comienzo de la manifestación.

El ministro de la GOBERNACION: Pues es lamentable. Aprobación de dictámenes

Se pasa al orden del día y se aprueba sin debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley relativo a revisión de fallos dictados por los tribunales de guerra de honor.

El secretario dió lectura al dictamen ante el micrófono de la instalación amplificadora Philips, colocada para que se perciban claramente en toda la Cámara los discursos de los diputados que no poseen una voz potente.

A continuación se pone a debate otro dictamen de la misma Comisión, autorizando al ministro de Marina para disponer de los créditos de diferentes capítulos del Presupuesto vigente para aplicaciones a nuevas construcciones.

Se aprueba el dictamen con una enmienda del señor Martínez Moya, y sin discusión los restantes artículos del proyecto.

También se aprueba, éste definitivamente, el proyecto de ley atribuyendo a los ingenieros jefes de Obras públicas

Advierte que en el voto particular defendido por el señor Hidalgo se defiende el derecho eminente del Estado en el primer artículo, con lo que parece que va a defender el concepto socialista de la propiedad. Pero luego en el artículo segundo reconoce la propiedad privada.

Señala otros principios mantenidos en los votos particulares de los señores Hidalgo y Díaz del Moral, que suponen concepciones distintas de la Reforma agraria, pero en los que se echa de menos una necesaria concreción en varios puntos esenciales.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL hace ver en nombre del grupo radical la inutilidad con que lleva el debate sobre Reforma agraria, y dice que las vacaciones de verano se echarán encima sin que se haya dado por concluida esta discusión.

Estima sin precedente la amplitud dada al período de totalidad.

También tilda a este procedimiento de puramente formalista, ya que parece ser que el Proyecto presentado es intangible y se trata sólo de dar la sensación de que se va a discutir la ponencia con gran escurriduría. Dice que la Comisión de Reforma agraria no conoce el citado proyecto del Gobierno, que aprobó por mayoría sin discutirlo, porque creían que se trataba de una cuestión de disciplina.

Manifesta que la minoría radical, al presentar votos particulares y enmiendas, trata solamente de colaborar en la aprobación del dictamen modificándole en algunos extremos, para darle carácter de posibilidad. Termina diciendo que no es su propósito obsecularizar, sino, por el contrario, encauzar la marcha de este debate.

El señor MARTINEZ (don Lucio), en nombre de la Comisión, contesta al señor Alvarez Mendizabal y dice que una vez leído en la Cámara el primitivo Proyecto fué discutido largamente con todo detenimiento.

Dice que la Comisión hubiera deseado estudiar también los votos particulares, entre ellos el del señor Hidalgo, pero que éste fué impreso antes de terminar la Comisión el estudio del dictamen. También afirma que dentro de dicha Comisión se examinaron las enmiendas y sugerencias que se habían formulado, aprobándose unas y rechazando otras.

Afirma que el proyecto presentado por el Gobierno lo hizo la minoría socialista, convirtiéndolo en un dictamen de mayoría de la Comisión.

Termina diciendo que si no hubiera existido esta mayoría, la minoría socialista hubiera presentado como voto particular el proyecto del Gobierno.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL rectifica y se congratula de que el señor Martínez haya rectificado su afirmación de que la ponencia no ha sido ni siquiera leída por la Comisión. Lo que se leyó fué el proyecto primitivo.

Intervención del ministro de Agricultura

El ministro de AGRICULTURA se levanta a contestar al señor Alvarez Mendizabal. Dice que el debate sobre reforma agraria se ha iniciado con la discusión amplia de dos votos particulares, sobre los cuales ha decidido la Cámara, y que, al contestar a ellos, la Comisión ha dado a entender cuál es su espíritu y el del Gobierno.

Era éste: rechazar en bloque los votos particulares, para después aprobar en forma de enmiendas aquellos extremos que vengan a mejorar el dictamen. Dice que la Cámara debe discutirlo detenida y ampliamente, para que cuando el proyecto se apruebe tenga el carácter de nacional. Se discutirá todo el tiempo que sea necesario, ya que no existe para su aprobación una fecha tope. Si la discusión decae, la responsabilidad—dice—no será del Gobierno.

El propósito de éste y de la Comisión es que el proyecto sea obra de la voluntad total del país.

El señor AYUSO pide que el proyecto se discuta en sentido federal, oyendo la opinión de los grupos y comisiones rurales.

Se señala el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

Lo que dice la Prensa de Madrid

Una pausa en el problema catalán que devuelva a la Prensa una normalidad habitual variedad en artículos y editoriales. Tan sólo "La Correspondencia" y "El Imparcial", mantienen la tensión de hace unos días. Por cierto, que el último periódico transcribe un viejo discurso de Lerroux, que no está realmente en "la zona templada". Sería interesante saber si en este punto el caudillo radical es también "siempre el mismo" sin "variar ni una coma de su programa".

"Ahorra" comenta las elecciones de Cuenca "sin darlas demasiada importancia". Pone en guardia a "las derechas auténticamente republicanas", que estuvieron ausentes en esta elección, y resume las enseñanzas que, a su juicio, desprenden de los hechos, diciendo que hay que organizar una derecha "idealmente republicana"; que la República "tiene que tomar un ritmo moderado que calme inquietudes y disipe recelos" y que "es ya hora de que los obreros extremistas se den cuenta de que el apolitismo no tiene sentido".

No deben abstenerse de votar, pues es un hecho "la colaboración negativa que han prestado a las derechas de Cuenca".

Un artículo de Castrovirol inserta "El Liberal". Se titula "Con motivo del Estatuto, Alabanzas y reparillos a un gran discurso". El discurso es de Ortega y Gasset. El articulista cree, entre otras cosas, que sería conveniente abandonar a la Generalidad el orden público, que la República es "unitaria e intangible" y está constituida en un Estado integral, y que "no tiene mucha razón Ortega y Gasset al decir que le aplaudan y no le hacen caso".

"A B C" se extraña de la actitud de los republicanos no socialistas, respecto de la reforma agraria: "¿Por qué la política republicana, netamente republicana, no ha de procurar el aumento de la pequeña propiedad? La pregunta no ha sido contestada. Es lo probable, que ni se intente responder. Los votos republicanos se van tras de los socialistas, no por identidad de principio, sino obedientes a compañías que no se explican a la luz del día".

Se pregunta "El Socialista" si vamos hacia el subsidio de por forzoso y cree que de implantarse en Vizcaya, como parece que va a implantarse, sería el primer paso para evitar el terrible desamparo de las aldeas parvas y, además, el modo de ir ensayando sobre el terreno la organización del seguro y

las características que esta reivindicación obrera ha de reunir en España.

Artículo de Benlliure Tuero en "La Libertad", "tumbándose de risa" de que "A B C", "EL DEBATE" y "La Nación" quieren obligar a practicar actos de libertad y dar lecciones de liberalismo a la R pública".

Y editorial del mismo periódico sobre "la crisis económica de Europa" que autoriza pensar "que la civilización universal está en peligro".

"Diario Universal" pide que se aplique la ley de Defensa de la República a don Fernando de los Ríos por haber dicho en Zamora que España no está capacitada para la República por falta de cultura.

Ocupándose del Estatuto, pregunta "Informaciones": ¿En qué situación quedarán los diputados catalanes después de la aprobación de aquél? ¿Podrán ir a vivir en los asuntos del resto de España, mientras los demás diputados no pueden intervenir en los de Cataluña?

"La Epoca" vuelve sobre la destitución del doctor Nogueras, advierte que hay un laicismo que respeta y un laicismo que persigue, y dice que, aunque católicos y monárquicos fueran minoría "las minorías tienen derecho a saber el punto de vivir en régimen de ciudadanía, siempre que cumplan sus deberes o si no pueden esperar nada de las instituciones oficiales".

"La Voz" anda preocupadilla con las elecciones de Cuenca: advierte que se trataba tar sólo de unas "modestas elecciones municipales y provinciales". Añade a la "alegría de EL DEBATE" y pide organización en las izquierdas.

También "Luz" se ocupa del tema. Pide urgentemente la nueva ley electoral, no ha de procurar el aumento de la pequeña propiedad? La pregunta no ha sido contestada. Es lo probable, que ni se intente responder. Los votos republicanos se van tras de los socialistas, no por identidad de principio, sino obedientes a compañías que no se explican a la luz del día".

Se pregunta "El Socialista" si vamos hacia el subsidio de por forzoso y cree que de implantarse en Vizcaya, como parece que va a implantarse, sería el primer paso para evitar el terrible desamparo de las aldeas parvas y, además, el modo de ir ensayando sobre el terreno la organización del seguro y

las características que esta reivindicación obrera ha de reunir en España.

Artículo de Benlliure Tuero en "La Libertad", "tumbándose de risa" de que "A B C", "EL DEBATE" y "La Nación" quieren obligar a practicar actos de libertad y dar lecciones de liberalismo a la R pública".

Advertisement for Fixol hair cream. It features two illustrations of men in suits, one with a well-groomed hairstyle. The text reads: 'Varios trajes y un peinado. Usted se viste varias veces al día, pero se peina una sola, porque usa Fixol. Si no lo usase, tendría que cambiarse de nuevo todas las veces que cambia de traje, y algunas más. Con este fijador seguro, que no mancha ni empasta, el peinado de la mañana es el de la tarde y el de la noche: no hay que retocarlo. FIXOL. El pelo, dócil al peine, queda durante toda la jornada en la posición que aquél le dió. Usted luce toda la soltura de sus movimientos; sabe que ni éstos, ni el viento, ni el roce del sombrero pueden despeinarle. FRASCO 2,50. MADRID - BUENOS AIRES. TIMBRE APARTE'.

Crónica de sociedad RADIO TELEFONIA

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora del juez de primera instancia, don Antonio Sevilla García, nacida María Purificación Herrero...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 30; de oposiciones, 668. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39,50.

¡¡NEUMATICOS!!

¡¡Para comprar barato!! ¡¡Casa Ardid. Génova, 4!!

ANUNCIO POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19.

AGENCIAS

DETECTIVOS particulares. Vigilancia, informaciones reservadísimas, económicas...

ALMONEDAS

ESCRITORIA señora, armario ropero, Santa Engracia, 100, bajo D.

ALQUILERES

ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano. Razón: Teléfono 56637.

ALQUILERES

MAGNIFICOS pisos lujos, orientación Mediodía, todos adelantos, confort; precios...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

Radio España (E. A. J. 2. 424 metros).—Dif. 17 a 19, Sintonía. Complots y Canciones. Cosas de Nínch. Peliculas de radioyentes...

Programas para hoy: MARCHAS. Unión Radio (E. A. J. 7. 411 metros).—De 8 a 9, "La Palabra", 11.45...

UNION RADIO EN LA CASA DEL PUEBLO

Unión Radio visitará la Casa del pueblo, donde hará su emisión correspondiente al día 19, de diez a doce de la noche...

COMPRARIA reloj antiguo estilo inglés

COMPRARIA reloj antiguo estilo inglés, sobre mesa, caja caoba o laca. Teléfono 90661.

ALHAJAS, Papeletas del Monte

ALHAJAS, Papeletas del Monte máquinas de coser, escribir, Escopetas y Gramófonos...

ALHAJAS, máquinas escribir, coser, toda clase

ALHAJAS, máquinas escribir, coser, toda clase de objetos, pagando su valor. Al T. de Ocasión. Fuencarral, 45.

PAGO su valor, buenos muebles, alhajas, antigüedades

PAGO su valor, buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte...

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos

GREGORIO RODRIGUEZ Arenal, 18. Teléfono 11218 COMESTIBLES FINOS

JOYERIA ORIA Y GALINDEZ Joyería y relojería. Gran surtido en artículos para regalo y medallas 1.ª comunión. Carrera de San Jerónimo, 1. Teléfono 12249.—Clavel, 8. Teléfono 16120. MADRID

ALMORRANAS-VARICES Curación científica, sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. De 5 a 7. Teléfono 96301

CALLOS Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO. No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oírá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1,50. Por Correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid.

HERNIAS!!! CURACION RADICAL POR INYECCIONES Efectuada recientemente la comunicación científica en la Prensa profesional, queda contestada ampliamente la campaña de ciertos ortopedicos. Dr. M. ESPINOSA SAGASTA, 4. De 3 a 5. Teléfono 93164.

ANUNCIO POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 ptas. Cada palabra más 0,10 "

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Corvantes, 19.

AGENCIAS

DETECTIVOS particulares. Vigilancia, informaciones reservadísimas, económicas...

ALMONEDAS

ESCRITORIA señora, armario ropero, Santa Engracia, 100, bajo D.

ALQUILERES

ALQUILASE hotel todo confort. Parque Metropolitano. Razón: Teléfono 56637.

ALQUILERES

MAGNIFICOS pisos lujos, orientación Mediodía, todos adelantos, confort; precios...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

ALQUILERES

ALQUILASE oficina con o sin muebles, baño, teléfono, garage, pleno campo...

DIA 18.—Miércoles.—Tempora. Santos Venencio, Feliciano, obispo; Dióscoro, Teodoro, Erico, r.; Teocusa, Julia, Alejandría, Claudia, Eufrosia, Faína, vírgenes, mártires; Félix de Cantaliccio, confesor.

La misa y oficio divino son de la feria. Agustinas Recoletas, con rito semidocto y color encarnado. Adoración Nocturna.—Santa Isabel de Hungría.

Ave María.—11, misa, rosario, comida con la ceca de San Pedro de Galatino. Cuarenta Horas Calatravas. Corte de María.—De la O. San Luis (P.). De la Expectación, Oratorio del Espíritu Santo, Perpetuo Socorro, Igles. de los Dolores, Socorro (P.) y Pontificia.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia. Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa, cada media hora.

Parroquia del Carmen.—Continúa la novena a la Santísima Trinidad, en la misma forma que en días anteriores. Predicará el señor Vázquez Comas, de la novena a Santa Rita a las cinco y media, y a continuación, el ejercicio de las Flores.

Parroquia de San Marcos.—7 t., rosario; Felicitación Sabatina, Regina Cruz, 30.

Parroquia de San Millán.—Continúa la novena a Santa Rita de Casia y predicará el R. P. Rafael Alcega. Parroquia de Santa Bárbara.—Cultos en honor de la Santísima Virgen Milagrosa; 6,30 t., novena. Predicará el reverendo Padre Miguel de Alarcón.

Parroquia de Santiago.—6,30, continúa la novena a San Juan Nepomuceno. Sermon, Padre José María de Manila. Parroquia de San Juan.—6,30, novena a Santa Rita. Predicará el R. P. Carmelo Cruz, agustino recoleto.

San Antonio de Padua (Duque de Sexto).—Tríduo en honor de la Virgen del Pilar; 8,30, misa, comunión, 8 t., rosario; 9, misa, rosario, sermón, reverendo Padre Martín Gómez, Santo Dios, reserva y salva. Basílica de la Milagrosa.—Novena a

San Titular: 8 m., novena y comunión; 9, 10 y 11, ejercicio de la novena durante la misa; 6 t., Exposición, rosario y sermón. R. P. Peláez, reserva y salva. Calatravas (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a Santa Rita de Casia. 10,30, Exposición, estación mayor, rosario, sermón. R. P. Alfredo María de Jesús Crucificado, reserva. Iglesia de Jesús.—Tríduo a su Titular. Predicará el señor Alderete.

San Manuel y San Benito.—Novena a Santa Rita de Casia; 8,30 m., misa de primera comunión para niños y niñas. María Auxiliadora.—Continúa la novena a María Auxiliadora, como en días anteriores. Religiosas Jerónimas del Santísimo Corpus Christi.—5,30 t., estación, sermón, don Leocadio Galera, reserva. Santísimo Cristo de la Salud.—Continúa la novena a Santa Rita de Casia, en igual forma que ayer, con sermón, a cargo de don Salustiano Lorente.

CULTOS DE DESAGRAVIO En la parroquia de Santa Cruz, mañana, día 19, a las diez y media, función solemne de desagravio a la Virgen del Pilar. Predicará el canónigo de Toledo, don Rábón Molina Nieto.

Este periódico se publica con censura eclesiástica. NO COMPRAR LIBROS NI VENDER. Sin ver precios de García Rico y Corvalán. Desengaño, 29. Apartado 578. Teléfono 16821. Oferta especial de 1932 GRATIS.

REPRESENTANTES necesitamos en todas partes para aparato patentado para el comercio. Varios cuartos de baño, Calefacción central, Ascensores. Habitaciónes desde 16 pesetas dos personas. (9) Familia Católica desea huésped, baño teléfono, exterior. Lagasca, 123. Portera Juan, 2. 2 pesetas. (10) LOTES carretera Coruña, kilómetro 20; real pie. plazas. Teléfono 94527. (11) CASAS en Madrid, compra-venta, permuta e hipoteca. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (12) HERMOSA finca, 370,000 pies, dos amplios jardines, todo confort, granja avícola, acreditada y en explotación, mucho arbolado, agua, luz, calefacción, tracción, sitio inmejorable, véndese toda o parcelada. Arturo Soría, 169. Sector Vizcaino, Ciudad Lineal. (13) HOTEL ideal, jardín, garage, necesidad inaplazable, véndese baratasimo. Jorge Juan, 71. 2 pesetas. (14) VENDO, alquilo, casa Toledo Chavala, Sierra Guadarrama, Marqués Valdelella, 1. 1. 2 pesetas. (15) HOTEL próximo Castellana, propio colegio, 7, principal centro izquierda. (16) VENDO casa rentador, 12 % libe. Adquirirse desahogado, 115.000 pesetas. J. M. Brito, Alcalá, 94. Madrid. Horas: 10 a 11 y 6 a 8. (17) VENDO hotel, 50 metros Castellana, jardín, garage, comodidades, Reina, 45 duplicado, segundo, derecha; once-dos, San Intermedarios. (18) CARRETERA Coruña Aravaca compra hotel o terreno. Detalles amplios, situación, superficie, precio. Apartado 12. (19) COMPRAVENTA, administración fincas, Ernesto Hidalgo, agente colegiado. Torrijos, 1. Cuatro-siete. (20) VENTA urgente magnífico hotel (proximo Paseo Rondel) grandes facilidades para Hispania. Alcalá, 16. (21) Ocasión: Venta finca extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 7 %, alquilada en finca oficial, cobrando trimestres adelantados, 11.000 pesetas. Hermoso, 5. 5. Teléfono 52149. Bedolla. (22) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (23) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (24) MULTICOPISTA "Triunfo", Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morrell, Hortaleta, 27. (25) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, multitud de modelos, Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarray, Velarde, 6. Teléfono 90743. (26) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (27) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (28) MODISTAS SAAVEIRA modista, casa acreditada, precios módicos, modas de provincias. Calle Villaverde, 2. Teléfono 82246. (29) PATRONES trajes, abrigos 3,50. Princesa, 8, segundo. De cuatro a seis. (30) NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duguena, 6. Muebles baratísimos, incluso surtido en camas doradas, duquena, hierro. (31) SE arreglan camas, colchones y somieres. Luchana, 14. Teléfono 41444. (32) GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (33) GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (34) HIPOTECAS ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. (35) DESEO colocar dinero en hipoteca. Apartado 831. (36) APARATO largo superheterodino, maleta, onda corta, larga, barato. Marqués Valdelella, 1, tercero izquierda. (37) SASTRERIAS SASTRERIA Reguleiro. Hechuras y forros desde de traje completo, 55 pesetas. Principe, 9, entresuelo. (38) SASTRERIA Peñalvo. Hechuras, buenos forros, 50. Se planchan trajes. Almagro, 12. (39) SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleta, 9, segundo. (40) TRABAJOS PROFESORA católica francesa o española, sabiendo bien francés y grado de bachiller, se necesita para educar niñas en provincias. Intil escribir sin buenos informes. Dirigirse Fernanda Villalón Daoiz Menacho, 15. Badajoz. (41) 200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 5773. (42) MASAJISTA ciego, ex discípulo doctor Bartrina, ex masajista Sanatorio Guadarrama. Olmo, 10, segundo izquierda; tres a cinco. (43) HOMBRES, mujeres. Organización seria, ofrece una buena ganancia colaborando con ella desde su domicilio, sin dejar ocupación habitual. Desconfianza, anuncios similares que os prometen ganancias fabulosas. Apartado 291. Gijón. (44) ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 66. (45) CONFESIONARIO de la casa de la Reina, 45 duplicado, segundo, derecha; once-dos, San Intermedarios. (46) CARRETERA Coruña Aravaca compra hotel o terreno. Detalles amplios, situación, superficie, precio. Apartado 12. (47) COMPRAVENTA, administración fincas, Ernesto Hidalgo, agente colegiado. Torrijos, 1. Cuatro-siete. (48) VENTA urgente magnífico hotel (proximo Paseo Rondel) grandes facilidades para Hispania. Alcalá, 16. (49) Ocasión: Venta finca extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 7 %, alquilada en finca oficial, cobrando trimestres adelantados, 11.000 pesetas. Hermoso, 5. 5. Teléfono 52149. Bedolla. (50) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (51) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (52) MULTICOPISTA "Triunfo", Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morrell, Hortaleta, 27. (53) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, multitud de modelos, Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarray, Velarde, 6. Teléfono 90743. (54) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (55) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (56) MODISTAS SAAVEIRA modista, casa acreditada, precios módicos, modas de provincias. Calle Villaverde, 2. Teléfono 82246. (57) PATRONES trajes, abrigos 3,50. Princesa, 8, segundo. De cuatro a seis. (58) NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duguena, 6. Muebles baratísimos, incluso surtido en camas doradas, duquena, hierro. (59) SE arreglan camas, colchones y somieres. Luchana, 14. Teléfono 41444. (60) GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (61) GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (62) HIPOTECAS ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. (63) DESEO colocar dinero en hipoteca. Apartado 831. (64) APARATO largo superheterodino, maleta, onda corta, larga, barato. Marqués Valdelella, 1, tercero izquierda. (65) SASTRERIAS SASTRERIA Reguleiro. Hechuras y forros desde de traje completo, 55 pesetas. Principe, 9, entresuelo. (66) SASTRERIA Peñalvo. Hechuras, buenos forros, 50. Se planchan trajes. Almagro, 12. (67) SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleta, 9, segundo. (68) TRABAJOS PROFESORA católica francesa o española, sabiendo bien francés y grado de bachiller, se necesita para educar niñas en provincias. Intil escribir sin buenos informes. Dirigirse Fernanda Villalón Daoiz Menacho, 15. Badajoz. (69) 200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 5773. (70) MASAJISTA ciego, ex discípulo doctor Bartrina, ex masajista Sanatorio Guadarrama. Olmo, 10, segundo izquierda; tres a cinco. (71) HOMBRES, mujeres. Organización seria, ofrece una buena ganancia colaborando con ella desde su domicilio, sin dejar ocupación habitual. Desconfianza, anuncios similares que os prometen ganancias fabulosas. Apartado 291. Gijón. (72) ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 66. (73) CONFESIONARIO de la casa de la Reina, 45 duplicado, segundo, derecha; once-dos, San Intermedarios. (74) CARRETERA Coruña Aravaca compra hotel o terreno. Detalles amplios, situación, superficie, precio. Apartado 12. (75) COMPRAVENTA, administración fincas, Ernesto Hidalgo, agente colegiado. Torrijos, 1. Cuatro-siete. (76) VENTA urgente magnífico hotel (proximo Paseo Rondel) grandes facilidades para Hispania. Alcalá, 16. (77) Ocasión: Venta finca extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 7 %, alquilada en finca oficial, cobrando trimestres adelantados, 11.000 pesetas. Hermoso, 5. 5. Teléfono 52149. Bedolla. (78) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (79) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (80) MULTICOPISTA "Triunfo", Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morrell, Hortaleta, 27. (81) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, multitud de modelos, Garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarray, Velarde, 6. Teléfono 90743. (82) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (83) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (84) MODISTAS SAAVEIRA modista, casa acreditada, precios módicos, modas de provincias. Calle Villaverde, 2. Teléfono 82246. (85) PATRONES trajes, abrigos 3,50. Princesa, 8, segundo. De cuatro a seis. (86) NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duguena, 6. Muebles baratísimos, incluso surtido en camas doradas, duquena, hierro. (87) SE arreglan camas, colchones y somieres. Luchana, 14. Teléfono 41444. (88) GRADUACION vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. (89) GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (90) HIPOTECAS ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. (91) DESEO colocar dinero en hipoteca. Apartado 831. (92) APARATO largo superheterodino, maleta, onda corta, larga, barato. Marqués Valdelella, 1, tercero izquierda. (93) SASTRERIAS SASTRERIA Reguleiro. Hechuras y forros desde de traje completo, 55 pesetas. Principe, 9, entresuelo. (94) SASTRERIA Peñalvo. Hechuras, buenos forros, 50. Se planchan trajes. Almagro, 12. (95) SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleta, 9, segundo. (96) TRABAJOS PROFESORA católica francesa o española, sabiendo bien francés y grado de bachiller, se necesita para educar niñas en provincias. Intil escribir sin buenos informes. Dirigirse Fernanda Villalón Daoiz Menacho, 15. Badajoz. (97) 200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 5773. (98) MASAJISTA ciego, ex discípulo doctor Bartrina, ex masajista Sanatorio Guadarrama. Olmo, 10, segundo izquierda; tres a cinco. (99) HOMBRES, mujeres. Organización seria, ofrece una buena ganancia colaborando con ella desde su domicilio, sin dejar ocupación habitual. Desconfianza, anuncios similares que os prometen ganancias fabulosas. Apartado 291. Gijón. (100) ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas, Alfonso XII, 66. (101) CONFESIONARIO de la casa de la Reina, 45 duplicado, segundo, derecha; once-dos, San Intermedarios. (102) CARRETERA Coruña Aravaca compra hotel o terreno. Detalles amplios, situación, superficie, precio. Apartado 12. (103) COMPRAVENTA, administración fincas, Ernesto Hidalgo, agente colegiado. Torrijos, 1. Cuatro-siete. (104) VENTA urgente magnífico hotel (proximo Paseo Rondel) grandes facilidades para Hispania. Alcalá, 16. (105) Ocasión: Venta finca extrarradio, 300.000 pesetas, capitalizada 7 %, alquilada en finca oficial, cobrando trimestres adelantados, 11.000 pesetas. Hermoso, 5. 5. Teléfono 52149. Bedolla. (106) Ocasión: Las mejores máquinas Singer, gasolinas, Cava Baja, 26. (107) MAQUINAS de escribir y coser "Waltham" Reparaciones. Casa Hernández, Avenida Conde Peñalver, 3. (108) MULTICOPISTA "Triunfo", Rotativo Nacional. Cuatro modelos diferentes. Morrell, Hortaleta, 27. (109) MAQUINAS para coser Singer de ocasión, multitud de modelos

Don Pedro Ricaldone Declaraciones de la estrella de oro

NUEVO SUPERIOR GENERAL DE LOS SALESIANOS

La Congregación Salesiana ha elegido ayer en Turin por superior general a uno de sus más distinguidos miembros, don Pedro Ricaldone. Tanto él como su antecesor, el P. Rinaldi, habían pasado los mejores años de su apostolado en España, donde se dieron a conocer por sus dotes organizadoras y celo incansable. Hoy llega al cargo más alto de su Congregación, cargado ya de méritos y trabajos. Nació en Mirabella, Ferrerato (provincia de Alejandría, Italia) en 1870; fué enviado a España a los veinte años y comenzó su apostolado en Sevilla. Tres años después se ordenaba de sacerdote y en seguida se le confió la dirección de aquella casa, Colegio y Escuela de Artes y Oficios, que engrandeció sobremanera. Joven todavía, ideó la "Biblioteca Agraria Solariana", que ha publicado 140 volúmenes, todos de técnica y cuestiones agrícolas. Entre las ocupaciones y preocupaciones de su cargo, como director y después como provincial, se ocupaba también de escribir para algunos de esos volúmenes, premiados en la Exposición de Turin.

Después de visitar por orden del superior general las casas de América, cumpliendo encargos muy delicados, fué llamado a formar parte del Capítulo Superior de la Congregación como consejero profesional. Los programas de las Escuelas de Artes y Oficios y Granjas Agrícolas de los Salesianos son, de iniciativa suya u obra suya personal; entusiasta de estas enseñanzas, elevó su nivel en las instituciones dichas promoviendo la "Biblioteca de las Escuelas Profesionales" (Métodos de Dibujo para las Escuelas Profesionales, "Libros del Agricultor", etc., y muchos de estos libros salieron de su propia pluma. Al frente de estos centros pos salesianos formados y titulados en las Universidades y Escuelas especiales de los distintos ramos. La revelación de todos estos frutos y adelantos se verificó en la Exposición de Turin, que mereció los más calurosos elogios de los técnicos.

Aun ocupado en estos y otros trabajos, los superiores le escogieron para visitar una vez más las casas de Palestina, Egipto, Colombia, Francia, y otros países, porque el P. Ricaldone tiene el don de "conciliar y organizar". Como sacerdote y miembro de una Congregación misionera, dedicó sus grandes energías y actividad a las misiones, visitando y organizando casas en la India, China, Japón. A su empuje apostólico surgieron nuevas misiones, casas de formación misionera, exposiciones de misiones e institutos y obras misionales de todo género. Digna de notarse entre éstas son las "Escuelas de Artes y Oficios", para formar maestros misioneros, y ahora la "Escuela agrícola misionera", cuyo nombre indica claramente su objeto. A este beneficio religioso se debe en gran parte el notable incremento que las misiones salesianas y sus escuelas profesionales han tomado en estos últimos años.

A la edad de sesenta y dos, pasa el P. Ricaldone al puesto más elevado de su Congregación; bajo su dirección suprema quedan, pues, las vastas obras salesianas esparcidas por el mundo entero: 46 provincias, 616 casas y 8.011 sacerdotes. Entre éstos, un Cardenal, 15 Arzobispos y Obispos y tres vicarios apostólicos en las 46 misiones. Agregados a esto las Hijas de María Auxiliadora, rama femenina de la Congregación salesiana, distribuidas en 29 provincias, con 595 casas. También estas laboriosas "salesianas" alcanzan la cifra de 6.305.

No estará fuera del caso destacar una vez más el carácter "popular" o "democrático" de las obras salesianas, en relación con el nuevo rector mayor que va a dirigirlas desde la cumbre. Escuelas gratuitas, Escuelas profesionales, Internados para huérfanos y sobre todo lo que ellos llaman "Oratorios festivos", "recreatorios" más bien, donde refinen los domingos a los niños para instruirlos y proporcionarles solaz y esparcimiento libres de todo peligro. En España solamente no bajan de 30.000 niños los que se "divierten" los domingos bajo la mirada paternal, y aun en la compañía fraternal, de los Salesianos. He ahí la gran familia o Congregación salesiana que va a dirigir el nuevo superior general. Cargo glorioso y carga apastante; sin embargo, esperamos que con la ayuda del Cielo y la cooperación de sus consocios, el P. Ricaldone llevará adelante esta grandiosa empresa para bien de la Iglesia y de la sociedad. "Ad multos annos".

Manuel GRASA

Era como una estrella de oro en el centro de los números. Esto no está copiado de "La Gaceta Literaria". Esto se me ocurrió a mí, a la vez, tan rubia en la centralita telefónica del Gran Hotel, empalmado cordones y clavijas; dirigiendo, como una diosa, la confluencia del amor, la amistad y el negocio, y pidiendo humildemente "por favor" cosas irremediables: —Cuelgue, por favor, y se le avisará... Por favor, tenga la bondad de ir a la segunda cabina.

La cortés telefonista pasa ya el límite de lo cortés y roza con lo angustioso. La telefonista le pide a uno que vaya a la segunda cabina como le podría pedir que se tirase a mar para salvar a su hijo. Tanto es así que las fórmulas suplicantes del reglamento telefónico parece que han llegado a influir hasta en la voz de las telefonistas. Todas hablan con voz de heroína de cine sonoro, en la escena inevitable en que, hacia el final de la primera parte, son abandonadas por el galán, que, luego, volverá a sus brazos al final de la parte segunda, hacia las nueve menos cuarto, a tiempo de que el espectador pueda llegar a su casa, sin preocupaciones, a la hora de la comida.

Yo admiraba, pues, a la telefonista rubia del Gran Hotel por la elegancia discreta con que concertaba desde su centralita las palabras del mundo y los afares de los hombres. La había bautizado en mis pensamientos solitarios con el nombre ligeramente cursi de "la estrella de oro".

La "estrella de oro", por una de esas incongruencias de esta desordenada vida de hoy, tenía el título de bachiller de varios cursos de Filosofía y Letras. En la pésima y utilitaria organización social que hoy vivimos, tener estas cosas no es mucho más que tener un lapicero de oro; un lujo, un adorno. Hay muchas personas "venidas a menos" que son cobradores de tranvías con un lapicero de oro. Lo mismo hay quien es "telefonista" con el bachillerato y varios años de Filosofía y Letras... Pero esto daba mayor interés a las declaraciones que un día llegó a arrancarme.

A mí mismo me dijo la estrella bachillera, téniga compasión de mí. Me será muy difícil ya creer en nada humano; porque estoy colocada en el centro de la verdad del mundo, en la confluencia de las sinceridades de los hombres. Yo soy el ser privilegiado que oye a los hombres cuando los hombres creen que nadie les oye. ¿Comprende usted mi tragedia?... Hay una frontera que divide radicalmente el mundo social y ordinario, del mundo del diálogo. La sinceridad empieza en el diálogo. Desde que el mundo existe, el amor, el robo o la muerte, se han concertado siempre en el diálogo. Hasta ahora, la "verdad" del mundo sólo la conocían las mesas de los contratantes, los sofás de los enamorados, o las rejillas de los confesionarios... Ahora la conocen también las señoritas de la central. Amigo mío, sentarse aquí, en la confluencia de los diálogos de los hombres, es quedar cogida para siempre como una mosca en la inmensa telaraña de las sinceridades y los deseos.

Suspiró y tendió un pliego. —No es posible conservar el entusiasmo y la juventud en esta silla. Usted, amigo mío, oye a los hombres en la conferencia, en el mitin, en el salón, en el tren. En estas condiciones, resultan tolerables. Porque, además, usted, al mismo tiempo que los oye, los ve. Y unos ojos lindos, o una sonrisa graciosa o unos botines blancos, son un gran disimulo para la tontería. ¿Pero usted no sabe lo que es "un hombre" a secas, en abstracto, invisible, indefinido a la punta de un cable de acero? ¿No sabe lo que es un hombre político, decir por teléfono: "Me alegro de verle" bueno, y a un literato ilustre, confiriéndole desde Sevilla con Berlín, le he oído decir: "¿Ha visto usted qué calor hace hoy?... Lamentable, lamentable. Además, únicamente en este sitio se da una cuenta cabal de la enorme crisis que sufre el arte de hablar. Ante la terrible prueba de los "tres minutos", casi nadie logra decir lo que quiere. Suele haber, como prólogo, un terrible intercambio de estupefacciones: ¿Quién es?... ¿Soy yo?... Pero, ¿quién es?... Y, en seguida, cuando ya han logrado identificarse los interlocutores, suele venir un pugilato para ver cuál grita más. Nadie ha logrado todavía, al hablar por teléfono, eludir la sugestión de tener que salvar con su voz los kilómetros que le separan de su interlocutor. Los conferenciantes con París o Londres, salen siempre jadeantes y sudosos, persuadidos de haber salvado con su voz las cordi-

José María PEMAN

ANDA QUE TE ANDA, por K-HITO



—¿Cuenca? Por la derecha, que es buen camino.

Sobre una carta del señor Cueto

Con motivo de la ya famosa destitución del doctor Noguera, publicamos el sábado un pasaje de cierta carta del señor Cueto en forma que, sin variar en lo más mínimo el sentido de la misma, nos evitase, dada su extensión, la transcripción total.

Por tratarse de un texto republicano, el "diario de la República", molesto y condescendiente, se creyó en el caso de calificarlo de inocente, ligero, lamentable e inoportuno.

Y ahora venimos a parar en que el citado señor Cueto, que reconoce su "inocencia y ligereza"; que reconoce que no ha leído EL DEBATE del sábado, y que reconoce que escribió la carta y se la envió al doctor Noguera "con expresa autorización para que la usase como quisiese"; que reconoce, además, que "podía y debía esperar lo que ha pasado"; que fue a parar a EL DEBATE, que dice cosas tan pintorescas, para aclarar la cuestión, como que "la monarquía murió definitivamente mucho antes de que la mataran el 14 de abril" (el señor Cueto contribuyó indudablemente a la muerte, ya que dice "la matáramos"); que con un lenguaje versallesco habla de piltrafas de cadáveres, de indecencias, hortalezas y puntilleros; que no sabe, en fin, lo que es un dilema; dolido de la condescendencia del "diario de la República" que resulta nada menos que "su" periódico, no encuentra otro medio de sincerarse con el "admirado Heliófilo" que acusar a EL DEBATE de haber publicado su carta "con previa censura y mutilación".

Nosotros no censuramos ni mutilamos en el sentido que quiere sugerir el señor Cueto, ni su carta ni nada. Hemos publicado unas frases "textuales" firmadas por el señor Cueto que, por lo visto, no se atreve, ante el dolor de "su" diario, a sostener. Y no tenemos la culpa de que las ligerezas del citado señor, después de ponerle a mal con "su" diario, le hayan conducido a hablar de lo "que le han dicho" y no, como debía, de lo visto "por sus propios ojos".

Ayer debió aparecer este suelto en nuestras columnas. La falta de espacio y la pequeñez del tema nos obligó a aplazarlo para hoy. Que consignada esta advertencia para nuestros lectores, para el "diario de la República" y para el señor Cueto. Y nada más.

EL "DO. X", A VIGO

VIGO, 17.—El día 22 se espera la llegada del "DO. X". Hay preparados 300 litros de gasolina.

El proyecto de ley sobre matrimonio civil, apenas servido, ha habido necesidad de retirarlo de la Mesa, porque había empezado a oler mal una especie que inadvertidamente se le había puesto. Dice que se ha retirado "para subsanar un error de concepto". Apuesto a que sé cuál es. Es el contenido en el artículo que suprime, sin darle importancia ni a Sevilla ni al Guadalquivir, el impedimento del número segundo del artículo 84 del Código civil.

Como ese impedimento es el de consanguinidad legítima "hasta" el cuarto grado (el tercero y el cuarto son dispensables, según el artículo 85), resultaba como consecuencia de la supresión permitida el matrimonio entre hermanos. Como quien no dice nada.

Cualquiera que, con los debidos conocimientos legales, leyó el proyecto, pudo asustarse creyendo que se trataba de un avance más en el camino a Moscú. Pero, no; se trata, por lo que se ve, de un "pequeño" lapsus jurídico.

A cualquiera le pasa. Porque, sabe usted, le encargan a uno (1) de pronto de hacer una ley trascendental para el día siguiente, se pone a ello después de cenar, coge los inevitables modelos alemanes, checoslovacos y rusos, escribe cartillas y cuartillas y a las tres de la madrugada tiene ya la cabeza como un bombo y no sabe lo que escribe.

Realmente hay que dispensar. La ilusión sigue burlándose de nosotros. Nos ofrece desde lejos la realidad feliz, nos permite llegar cerca, y cuando alargamos ansiosamente la mano, da un salto y se va más lejos.

Observemos con atención la marcha de las ideas, aunque para esto haya que situarse, en lo posible, al margen del hurullo. Pudiera ser que después de mucho discurrir y experimentar y dar vueltas, acabáramos (por un trozo, mañana otro) descubriendo... la doctrina cristiana.

El contrario de conllevar es divorciar. Así el Estatuto famoso se podría llamar ley de divorcio político, y la ya vigente ley de divorcio matrimonial admitiría por la misma razón el título de Estatuto: fórmula para no conllevarse.

Conllevar! Gran descubrimiento filosófico. Lo aplaudiríamos, no sólo por el indudable mérito de la idea, sino también por su originalidad; pero recordamos que en el catecismo figura ya (¿cuánto tiempo hace!) como la sexta de las obras espirituales de misericordia.

El proyecto de ley sobre matrimonio civil, apenas servido, ha habido necesidad de retirarlo de la Mesa, porque había empezado a oler mal una especie que inadvertidamente se le había puesto. Dice que se ha retirado "para subsanar un error de concepto". Apuesto a que sé cuál es. Es el contenido en el artículo que suprime, sin darle importancia ni a Sevilla ni al Guadalquivir, el impedimento del número segundo del artículo 84 del Código civil.

Como ese impedimento es el de consanguinidad legítima "hasta" el cuarto grado (el tercero y el cuarto son dispensables, según el artículo 85), resultaba como consecuencia de la supresión permitida el matrimonio entre hermanos. Como quien no dice nada.

Clausura del cursillo de Apologética

Solemne entrega de los certificados de aptitud a los alumnos

En la Institución del Divino Maestro se celebró ayer, a las siete y media de la tarde, el acto de la entrega solemne de los certificados de aptitud a los alumnos del cursillo de Apologética organizado por la Federación de Amigos de la Enseñanza.

Asistieron, entre otras personas, don César Silló, que ocupó la presidencia; don Eloy Montero, don Jesús Requero, el padre Enrique Herrera, el doctor Navalmuel, el P. Domingo Lázaro y don Carlos Martín Alvarez.

Habló en primer lugar, don Nicolás María de Negueruela. Analizó lo que es la Apologética cristiana. Combatió el agnosticismo, demostró la existencia de Dios, dedicó consideraciones al origen de la vida, estudió los atributos de Dios, la Creación, la Providencia y el milagro.

Recordó cómo se demostró en el curso el valor histórico del Cristianismo y de los Evangelios y el verdadero mesianismo de Jesús. Habló también de la labor dedicada a estudiar la resurrección de Cristo y su divinidad y de la naturaleza y carácter de la Iglesia.

Don Jesús Requero, que ha costeado los gastos de este cursillo, pronunció un discurso haciendo ver la importancia de la Apologética en la formación del hombre. Aconsejó a todos a que con propaganda o con medios pecuniarios contribuyesen al desarrollo de la Apologética.

El padre Enrique Herrera propugnó también por el fomento de la Apologética. En España—dijo—es donde peor está organizada. En la Escuela Normal se da a leer a los alumnos la "Vida de Jesús" de Renán.

Habló, por último, don César Silló. Aconsejó a los católicos una posición de combate, puesto que ningún miedo han de tener a la discusión. Hizo unas ingeniosísimas alusiones a la Pedagogía laica. Todos los oradores fueron aplaudidos.

Finalmente se procedió al reparto de los certificados de aptitud a los alumnos que han asistido al cursillo de Apologética.

Mario Carrara en Murcia

MURCIA, 17.—El penalista italiano don Mario Carrara pronunció una conferencia en la Universidad sobre las orientaciones de antropología criminal, quien señaló el lugar preferente que España ocupa en la psiquiatría criminal desde el siglo XVIII.

NOTAS DEL BLOCK

Resulta difícil, dado su gran número, referirse a todos los disparates que alcanzan publicidad con sello oficial, y algunos de los cuales siguen camino para acabar en leyes.

Albornoz, la eminencia gris del Gobierno, leyó el día 11 en el Congreso un proyecto de ley de matrimonio civil en el que, entre otros avances, se llegaba a un radicalismo. Con él, de golpe—¡si no fuera más que uno!—, nos poníamos a la cabeza de todos los pueblos habidos y por haber y al nivel de los irracionales. ¡Algo genial!

El proyecto, al suprimir los impedimentos enumerados en los párrafos segundo y tercero del artículo 84 del Código civil, autoriza a los colaterales por consanguinidad o por afinidad legítima a contraer matrimonio; mas como no suprime el impedimento consignado en el párrafo cuarto del mismo artículo, resulta la pasmosa novedad de permitir el matrimonio civil entre hermanos legítimos y no permitirlo entre hermanos naturales.

¡La oca, como se dice ahora. Alguien ha insinuado el peligro de que con tales autorizaciones termine España con una población de cretinos y de idiotas.

La idea es diabólica. Ya pueden ustedes suponer quién sería el amo de España. * * *

Un telegrama de San Sebastián que publica "El Sol", dice: "En vista de la rebeldía en que de continuo están los reclusos por efecto de las tolerancias emanadas de la Dirección de Prisiones, el director de la cárcel de San Sebastián ha dispuesto que los 120 reclusos estén encerrados en celdas, privándoles de las facilidades que hasta ahora tenían y de las que tan mal uso han hecho."

¿Pero cuándo van a dar los venturosos frutos prometidos los planes de la imaginación calenturienta de Victoria Kent? Porque ya es hora de que su política se note en las cárceles. Y, efectivamente, se nota. No hay prisión que no posea su historia de motines, rebeldías y tumultos, bajo la égida de la Kent.

No obstante lo cual, se marcha ahora al extranjero con séquito y pingües dietas, a estudiar.

Que es por donde debiera haber comenzado. Por irse muy lejos, y estudiar. * * *

La política de esterilización por el señor Pascua, director general de Sanidad, a los establecimientos benéficos, continúa dando felicitosos resultados.

Doctores damas enfermeras que habita en la Cruz Roja, ya sólo quedan siete.

El señor Pascua se encuentra muy animado por estos resultados, y tiene la seguridad que en breve no quedará ni el más leve vestigio de esa institución.

En los círculos médicos y centros hospitalarios el nombre del señor Pascua es muy repetido estos días entre frases colmadas de maldades y augurios. * * *

Los escenógrafos protestan contra la dirección u organizadores del Teatro Lírico Nacional, porque todas las cosas las hacen al revés.

Titulándose nacional encarga los trabajos a artistas extranjeros, o encomienda obras de escenografía a quien no es escenógrafo.

No es escenógrafo, pero estará en posesión de alguno de los distintivos que ahora dan más nacionalidad que la descendencia del Cid.

Extranjeros, tal vez masones, acaso judíos, en los verdaderamente documentados para hacer la actual escenografía nacional.

Así lo habrá entendido Cipriano Rivas Cherif, el Cordero teatral, acumulador de todos los cargos artísticos que salen a flote y por lo tanto, director del Teatro Lírico. * * *

Un periodista francés ha interrogado a 137 hombres de letras sobre si prefieren recibir de las librerías que les sirven los libros abiertos o con las páginas sin cortar. Sesenta y siete respuestas fueron en favor del libro cortado y 52 en contra. Los restantes consultados se declararon indiferentes.

Dejamos indicado un tema para una encuesta que aquí pudiera iniciarse con la contestación de Bruno Alonso, cuyas aficiones bibliófilas son tan conocidas. A. TIRSO MEDINA

VENDO CASA

rentando 12 por 100 libras. Adquiere desembolsando 115.000 ptas. Brito. Alcalá, 94.

Folleín de EL DEBATE

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

—Para devolver el dinero en esas condiciones, en la forma que desees, es decir, sin darte a conocer de los Hautcoeur, hay un medio sencillísimo.

Y como Jacinto no respondiera, añadió: —¿No acabas de decirme que tienes guardados los veinte mil francos?

El viejo asintió con la cabeza. —Pues mételes en un sobre... —¿Para qué?—arguyó en tono de protesta el avaro. —Y coloca el sobre debajo de mi almohada. De este modo, cuando me confiese...

Jacinto dió un respingo; las piernas le flaqueaban, se le erizó el cabello y una mortal palidez le cubrió el rostro... Todo no se puede prever. —Nada de eso—dijo—, no hay por qué recurrir a tal procedimiento.

—¿Cuál es el inconveniente? —Inconveniente ninguno, pero la devolución la haré yo solo. No tengo necesidad de poner en antecedentes al cura. —¿De qué tienes miedo? El señor cura tomará las precauciones imaginables para que los Hautcoeur ignoren quién es la persona que restituye. Problema

se valdrá de un desconocido para hacer llegar el dinero a manos de los arrendatarios de El Boquete... Los sacerdotes se encargan con frecuencia de asuntos parecidos a éste, los cumplen al pie de la letra y guardan el secreto mejor que nadie, porque su conciencia les prohíbe hablar de lo que se les confía...

Jacinto que se impacientaba por momentos la interrumpió desahogado: —Es inútil que insistas. Te he dicho las cosas tal y como son; te he prometido restituir y esta promesa mía debe bastarte.

—¿Haz lo que te pido!—suplicó la infeliz mujer. —Todo lo que quieras, pero eso no... —¡Ah!—exclamó Celina acongojada—, ¿es que quieres precipitar mi última hora?... ¡Moriré condenada! ¡Me condenaré irremisiblemente por causa tuya!... ¿Es que me has engañado, puesto que me niegas una garantía del cumplimiento de tu promesa?... No puedo creerlo. Haz lo que te digo, Jacinto. Dame esa cantidad que estás obligado a devolver... te lo suplico... ¡Señor!... ¡Dios mío!...

Celina tuvo que interrumpirse porque la diésnea la ahogaba. Con los pómulos abrasados por la fiebre, en desorden los cabellos y desorbitados los ojos, la moribunda no tenía figura humana.

He aquí a Jacinto cogido en el lazo. ¿Pero podía evitarlo, acaso? El viejo comprende perfectamente que Celina no ha podido admitir sin desconfianza la fábula que le ha contado y advina cuál es el verdadero sentimiento, por encima de todos los demás, que induce a la enferma a exigir un hecho capaz de darle una prueba de la sinceridad de las promesas que ha escuchado. Si él se resiste a complacerla, ¿qué podrá ocurrir? ¿Qué nuevas catástrofes le amenazarán? Por lo pronto Celina se obstinará en reclamar la presencia de la señora de Hautcoeur... y encargará a Kety que vaya a llamarla... ¿Debe, en consecuencia, y para prevenir mayores males, obedecer a su mujer? Es la única manera de apaciguarla un poco.

El señor Maloiseau ha sentido que la sangre se le paraliza en las venas. Celina está lívida, su rostro parece de cera... ¿Se habrá muerto?... En todo caso, él no la ha matado... Pero no; vive aún, respira, aunque trabajosamente... Todavía percibe las palabras que se le dicen al oído y las comprende...

El viejo empapó en agua fresca su pañuelo y lo aplicó a modo de compresa sobre las sienes de la enferma, que abrió los párpados. Celina parecía más tranquila después de saber que su marido consentía en entregarle los veinte mil francos para que ella, a su vez, los pusiera en manos del señor cura cuando acordara a confesarla; pero este consuelo que la moribunda acababa de experimentar fué poco duradero. Una sospecha se apoderó de ella, atenazándole el corazón.

El hecho de que Jacinto se mostrara propicio a devolver esta cantidad, ¿probaba de algún modo que con ello restituía todos los bienes de que indebidamente se apoderara? Evidentemente, no. Es más fácil reunir a veinte mil francos que a la posesión de una finca de cuarenta hectáreas. Celina sabía hasta dónde llegaba la avaricia de su marido... ¿Habrá sido capaz de inventar toda aquella historia del segundo testamento descubierta por él en un cajón del armario? Parecía poco probable, puesto que no había tenido inconveniente en jurar ante Dios que decía la verdad.

Pero un juramento arrancado por el miedo es siempre sospechoso y más todavía cuando sale de labios de un hombre como Jacinto. Este no podía decirle a su mujer: "Yo les restituí La Monjería a los Hautcoeur, sin que ellos sospechen quién es el que restituye". Caba suponer, por lo tanto, que para evitarse una terrible confesión y sus consecuencias, cayese en la tentación de inventar la fábula del segundo testamento y del legado de veinte mil francos, sin prestar el peligro que corría de que le cogieran la palabra... Pero no, era demasiado fuerte. Celina no podía admitir que su marido hubiera sido capaz de engañarla en tan solemne momento. Y el alma de la agonizante se debatía en angustias y perplejidades crueles.

El señor Maloiseau ha sentido que la sangre se le

(Continuará.)